

Institución 12534

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

ORGANO DESCONCENTRADO

NOTAS CONTABLES ESTADOS

FINANCIEROS IV TRIMESTRE 2023

DICIEMBRE, 2023

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	12
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	14
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	14
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	15
II- Transitorios.....	15
Base de Medición.....	17
Moneda Funcional y de Presentación.....	19
Políticas Contables:.....	19
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	19
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	20
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:.....	21
CERTIFICACIÓN FODA	21
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	21
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	21
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	23
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.	24
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	25
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.....	25
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	25
TRANSFERENCIAS GIRADAS	26
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	26
V- CONTROL DE GASTOS.....	26

GASTOS	26
VI- CONTROL INGRESOS:.....	27
INGRESOS POR IMPUESTOS	27
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	27
OTROS INGRESOS	27
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....	28
CUENTAS POR COBRAR	28
DOCUMENTOS A COBRAR.....	28
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	28
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	28
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022	29
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	29
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	31
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	34
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	35
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:.....	37
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	39
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	39
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	39
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	39
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	42
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....	42
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	43
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	46

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	.48
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	50
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	51
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	53
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	54
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	56
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:.....	58
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:.....	59
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	59
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	61
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	63
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	64
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	65
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	65
FIDEICOMISOS	68
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	68
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:.....	72
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	72
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	76
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:.....	76
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:.....	79
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	80
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	80

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	81
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	85
REVELACIONES PARTICULARES	85
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	91
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	92
1.1. ACTIVO	92
1.1 ACTIVO CORRIENTE	92
NOTA N° 3	92
Efectivo y Equivalente De Efectivo	92
NOTA N° 4	94
Inversiones a Corto Plazo	94
NOTA N° 5	94
Cuentas a Cobrar Corto Plazo	94
NOTA N° 6	95
Inventarios.....	96
NOTA N° 7	97
Otros activos a corto plazo	97
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	99
NOTA N° 8	99
Inversiones a largo plazo.....	99
NOTA N° 9	99
Cuentas a cobrar a largo plazo	99
NOTA N° 10	99
Bienes no concesionados.....	99
NOTA N° 11	103
Bienes concesionados.....	103
NOTA N° 12.....	105
Inversiones patrimoniales - Método de participación.....	105
NOTA N° 13	105
Otros activos a largo plazo	105
2. PASIVO	106
2.1 PASIVO CORRIENTE	106
NOTA N° 14.....	106
Deudas a corto plazo.....	106
NOTA N° 15.....	108
Endeudamiento público a corto plazo.....	108
NOTA N° 16	108
Fondos de terceros y en garantía	108

NOTA N° 17	109
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	109
NOTA N° 18	110
Otros pasivos a corto plazo	110
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	110
NOTA N° 19	110
Deudas a largo plazo	110
NOTA N° 20	111
Endeudamiento público a largo plazo	111
NOTA N° 21	111
Fondos de terceros y en garantía	111
NOTA N° 22	111
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	111
NOTA N° 23	112
Otros pasivos a largo plazo	112
3. PATRIMONIO	113
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	113
NOTA N° 24	113
Capital	113
NOTA N° 25	114
Transferencias de capital	114
NOTA N° 26	115
Reservas	115
NOTA N° 27	116
Variaciones no asignables a reservas	116
NOTA N° 28	116
Resultados acumulados	116
NOTA N° 29	117
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	117
NOTA N° 30	117
Intereses minoritarios – Evolución	117
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	118
4. INGRESOS	118
4.1 IMPUESTOS	118
NOTA N° 31	118
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	118
NOTA N° 32	118
Impuestos sobre la propiedad	118
NOTA N° 33	118
Impuestos sobre bienes y servicios	118
NOTA N° 34	119

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	119
NOTA N° 35	119
Otros impuestos	119
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	119
NOTA N° 36	119
Contribuciones a la seguridad social	119
NOTA N° 37	120
Contribuciones sociales diversas	120
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	120
NOTA N° 38	120
Multas y sanciones administrativas	120
NOTA N° 39	121
Remates y confiscaciones de origen no tributario	121
NOTA N° 40	121
Remates y confiscaciones de origen no tributario	121
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	121
NOTA N° 41	121
Ventas de bienes y servicios	121
NOTA N° 42	122
Derechos administrativos	122
NOTA N° 43	122
Comisiones por préstamos	122
NOTA N° 44	122
Resultados positivos por ventas de inversiones	122
NOTA N° 45	123
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes	123
NOTA N° 46	123
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	123
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	123
NOTA N° 47	123
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	123
NOTA N° 48	123
Alquileres y derechos sobre bienes	123
NOTA N° 49	124
Otros ingresos de la propiedad	124
4.6 TRANSFERENCIAS	124
NOTA N° 50	124
Transferencias corrientes	124
NOTA N° 51	125
Transferencias de capital	125
4.9 OTROS INGRESOS	126
NOTA N° 52	126

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación.....	126
NOTA N° 53.....	126
Reversión de consumo de bienes.....	126
NOTA N° 54.....	127
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	127
NOTA N° 55.....	127
Recuperación de provisiones.....	127
NOTA N° 56.....	127
Recuperación de provisiones y reservas técnicas.....	127
NOTA N° 57.....	128
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	128
NOTA N° 58.....	128
Otros ingresos y resultados positivos.....	128
5. GASTOS.....	128
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	128
NOTA N° 59.....	128
Gastos en personal.....	128
NOTA N° 60.....	129
Servicios.....	129
NOTA N° 61.....	132
Materiales y suministros consumidos.....	132
NOTA N° 62.....	133
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	133
NOTA N° 63.....	134
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	134
NOTA N° 64.....	134
Deterioro y pérdidas de inventarios.....	134
NOTA N° 65.....	135
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar.....	135
NOTA N° 66.....	135
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	135
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	135
NOTA N° 67.....	136
Intereses sobre endeudamiento público.....	136
NOTA N° 68.....	136
Otros gastos financieros.....	136
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	136
NOTA N° 69.....	136
Costo de ventas de bienes y servicios.....	136
NOTA N° 70.....	137
Resultados negativos por ventas de inversiones.....	137
NOTA N° 71.....	137

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	137
5.4 TRANSFERENCIAS	137
NOTA N° 72	137
Transferencias corrientes	137
NOTA N° 73	138
Transferencias de capital	138
5.9 OTROS GASTOS	139
NOTA N° 74	139
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	139
NOTA N° 75	139
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	139
NOTA N° 76	140
Otros gastos y resultados negativos	140
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	140
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	140
NOTA N°77	140
Cobros	140
NOTA N°78	141
Pagos	141
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	142
NOTA N°79	142
Cobros	142
NOTA N°80	142
Pagos	142
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	142
NOTA N°81	143
Cobros	143
NOTA N°82	143
Pagos	143
NOTA N°83	143
Efectivo y equivalentes	143
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	144
NOTA N°84	144
Saldos del periodo	144
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	145
NOTA N°85	145
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	145
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	147

NOTA N°86.....	147
Saldo Deuda Pública.....	147
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y	
CONCESIONADOS.....	147
NOTA N°87.....	147
Evolución de Bienes.....	147
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	148
NOTAS PARTICULARES.....	149
ANEXOS.....	150
FODA.....	150
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	151
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	151
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	151
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	151
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	151
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	152
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	152
GASTOS.....	152
INGRESOS POR IMPUESTOS.....	153
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	153
OTROS INGRESOS.....	154
CUENTAS POR COBRAR.....	154
DOCUMENTOS A COBRAR.....	154
NICSP.....	154
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	154
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	155
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	155
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	157
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	158
NICSP 27- AGRICULTURA.....	159
NICSP 28- 29- 30.....	159
FIDEICOMISOS.....	160
NICSP 31.....	160

LOGO INSTITUCIONAL	CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA	12534
--------------------	------------------------------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2023 IV TRIMESTRE**

Ricardo Chaves Cordero	Ricardo Chaves Cordero	Claudio Hernández Espinoza
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-341927		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- **CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA**
- Ley de creación 8347 Artículo 4º—El Centro Nacional de la Música contará con una Junta Directiva nombrada por el ministro de Cultura, Juventud, la cual estará integrada de la siguiente forma:
 - El Ministro de Cultura y Juventud, o su representante.
 - 3 miembros del sector artístico
 - 1 Licenciado en Derecho
 - 1 Licenciado en Economía.
 - 1 Licenciado en Administración

Ley de Creación:

- LEY 8347 CREACION DEL CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA (19 FEBRERO 2003)

Fines de creación de la Entidad:

- Contribuir al desarrollo, el fortalecimiento, la enseñanza y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones, por medio de sus 5 unidades técnicas como son Orquesta Sinfónica Nacional, Instituto Nacional de la Música, Compañía Lírica Nacional y Coro Sinfónico Nacional.

Objetivos de le Entidad:

- **General:** Generar políticas que deriven en acciones concretas para el fortalecimiento, la enseñanza, la ejecución y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones.
- Ejecutar actividades musicales a través de programas institucionales en todas las regiones del país
- Potenciar de manera inclusiva, la enseñanza y prácticas de la música

- Generar oportunidades para la promoción de la música costarricense

<ul style="list-style-type: none"> • <u>MISION:</u> Somos la institución estatal encargada de fomentar en la ciudadanía la apreciación por las artes musicales, a través de programas de formación académica profesional, ejecución y difusión de las diferentes manifestaciones musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>VISION:</u> Ser la institución líder en materia de formación académica y ejecución, y referente en la difusión de todas las manifestaciones musicales a nivel nacional e internacional.
<ul style="list-style-type: none"> • <u>VALORES:</u> • ☐ Excelencia • ☐ Dedicación • ☐ Disciplina • ☐ Calidad • ☐ Equidad • ☐ Inclusión 	

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El CNM tiene como domicilio San José Moravia , Los Colegios , DE Lincoln Plaza ,100 metros oeste,100 metros sur y 100 metros oeste.

Es un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud, con personería jurídica instrumental, creado mediante ley número 8347. Es dirigido por una Junta Directiva, quien es el órgano máximo, cuenta con una dirección general, y cuatro unidades técnicas, que son: La Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica, el Coro Sinfónico Nacional, la Lírica Nacional y el Instituto Nacional de la Música, Al ser un órgano público, del Gobierno de Costa Rica su jurisdicción es todo el territorio Nacional .

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El Centro Nacional de la Música tiene como principales actividades el de promover y ejecutar actividades musicales a través de programas institucionales en todas las regiones del país. Potenciar de manera inclusiva, la enseñanza y práctica de la música. Generar oportunidades para la promoción de la música costarricense.

La institución cuenta con 8 departamentos que a continuación se detallan:

1. **Dirección General:** Es el área responsable de la toma de decisiones superiores para la determinación de acciones y lineamientos de carácter estratégico, para el funcionamiento eficiente de la Institución y el desarrollo de la institución.

2. **Áreas Administrativo:** Son las áreas encargadas de las funciones relativas a la administración y finanzas de la institución. Este departamento está conformado por Financiero Contable, Proveduría Institucional, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, Planificación, Promoción Artística.

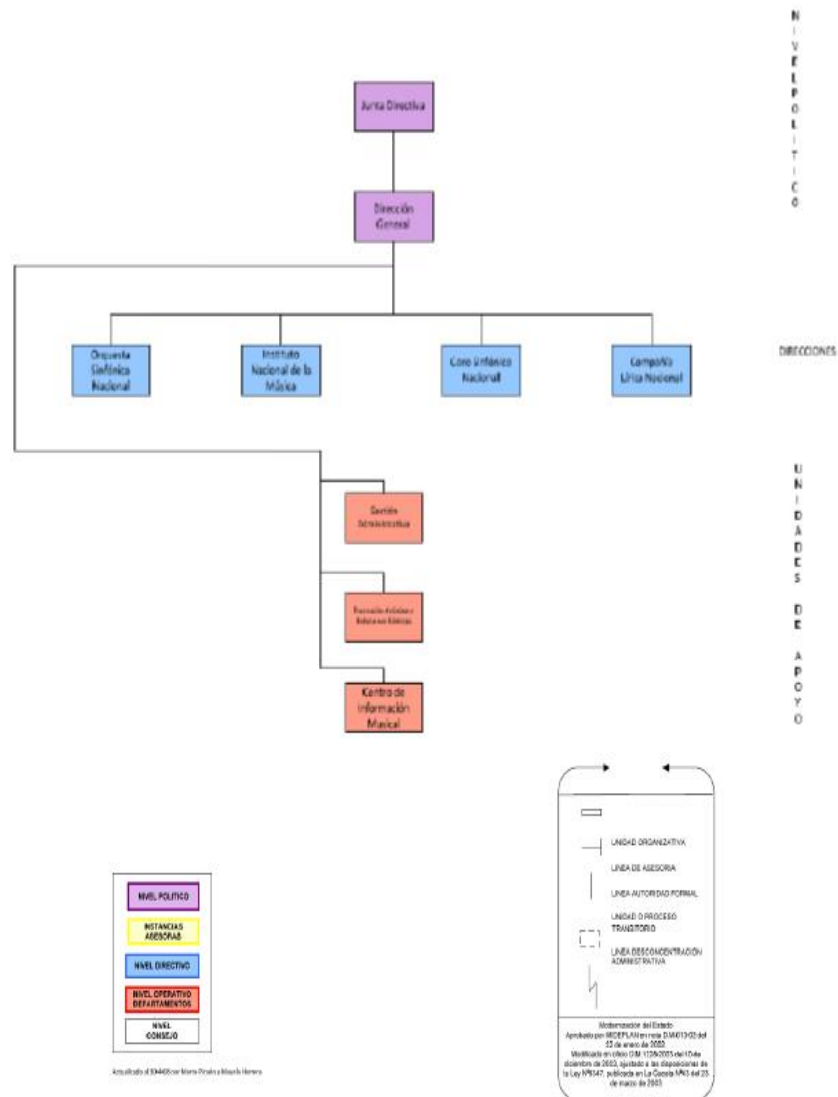


Figura 1. Organigrama del Centro Nacional de la Música
 Fuente: Mideplan.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

El Centro Nacional de la Música, Órgano Desconcentrado del MCJ, con Cédula Jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ricardo Chaves Cordero portador de la cedula de identidad 3-0414-0934, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad

Justifique: Se informa que partir del año 2017 el CNM cumple según la normativa NIC-SP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) para la elaboración y presentación de los Estados Financieros a excepción de las norma NICSP 17 —PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO que otorga transitorios, la institución por medio del oficio CNM-DG-236-2016 (fecha emisión 30/09/2016) informo a Contabilidad Nacional que se acogía al periodo de gracias de 5 años que otorga la brecha para poder cumplir con lo que se indica la noma NICSP17.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ricardo Chaves Cordero, portador de la cedula de identidad 3-0414-0934, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que según se indica en oficio CNM-DG-210-2020 emitido con fecha 18/06/2020 se oficializó su conformación y que esta fue actualizada según oficio CNM-DG-282-2022.

La comisión la componen los siguientes funcionarios :

Nombre presidente o Coordinador: Alexis Carranza Jiménez Jefe Unidad de Gestión Administrativa. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes: Gladys Bolaños, Laura Durán, Claudio Hernández, Marlene Ramírez, Karla Ugalde, Alejandra Morales encargada del área legal .

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

- Solicitar Plan de acción Bienes ociosos Oficio DCN-UCC-0725
- Revisión y Actualización de NICSP 4-12-28 para actualización de Matriz NICSP
- Revisión y Actualización de NICSP 20 para actualización de Matriz NICSP 2018

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del Estado de Notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

Centro Nacional de la Música
Cuadro Resumen - Normativa Contable
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Pública

Este apartado se completa de forma automática al pegar la información de la pestaña "MATRIZ_AUTOEVALUACION", con excepción de la aplicación de los fideicomisos por lo que en esta sección se le solicita indicar SI - NO de acuerdo a la situación de la entidad.

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	No		
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Bases de medición utilizadas para registro :

Costo histórico: Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.

Costo corriente de reposición: Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por su importe de efectivo o equivalentes al monto que se precisaría para liquidar dicho pasivo en el momento presente

Costo corriente de reposición: Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por su importe de efectivo o equivalentes al monto que se precisaría para liquidar dicho pasivo en el momento presente

☐ **Valor realizable neto (o de liquidación):** es el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios para llevar a cabo la venta, intercambio o distribución. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que podrán ser obtenidos al momento presente por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por el monto de efectivo o equivalentes que se espera pueda satisfacer las deudas en el curso normal de la transacción.

Valor presente: Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

☐ **Valor razonable.** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

▪ Base devengo	Las transacciones y registros serán reconocidos en los estados financieros en el momento en que ocurran (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o equivalente). Los elementos reconocidos según la base contable de devengo serán: activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos.
▪ Base medición	Las transacciones son reconocidas al costo o su valor razonable
▪ Unidad Monetaria	La información presentada en los EEFF y en las notas son expresadas en colones
▪ Negocio en marcha	Se establece bajo el concepto de Unidad económica que se presume en y que seguirá en operación en el futuro previsible
▪ Caja y Bancos	Está compuesta por los fondos que se manejan en las cuentas corrientes del BCR y en la Tesorería Nacional (Caja Única) a nombre de la institución.
▪ Inventario suministros	Los ingresos al inventario se registran al costo de su adquisición y las salidas se manejan de forma permanente por medio de requisición de salidas de materiales, el método de valuación es PEPS según NICSP 12 "Inventarios) y solicitado por el ente rector Contabilidad Nacional.
▪ Depreciación	Esta se realiza por cada tipo de bien patrimonial clase (Propiedad-Planta y Equipo), se reconoce o registra el gasto de forma mensual en el Estado de Resultados, su cálculo se determina por medio del Método de línea recta a partir del momento que el activo esté disponible, la vida útil de los mismos es definida por según los parámetros establecidos para cada bien por el Ministerio de Hacienda.
▪ Provisiones	Se manejan provisiones para el aguinaldo 8.33%, Salario Escolar 8.33%, Servicios Públicos, Carga Obrero -Patronal, Nueva Cuota CCS y las pólizas de seguros adquiridas con el INS (Riesgos del Trabajo, Riesgo Civil y automotriz).
▪ Periodo Contable	Se establece como inicio del periodo contable del 1 enero y finaliza el 31 de diciembre

Revelación : Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. (https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc4eb0e154_2018-Vol1_L%20NICSP.pdf, https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc5047d10f_2018-Vol2_L%20NICSP.pdf, https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc51b8513c_2018-Vol3_L%20NICSP.pdf)

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público. <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12465-plan-contable>

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Los EEFF se expresan en “moneda funcional” o de curso legal del país llámese “colones” y de poder adquisitivo de la fecha 31/12/2023 a la cual corresponde el cierre del EEFF, cualquier transacción en otro tipo de moneda se convierte a la moneda nominal al momento de su ingreso.

Políticas Contables:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables

contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor (a) Ricardo Chaves Cordero, portador de la cédula de identidad 3-0414-0934, CERTIFICA QUE: Los registros contables y Estados Financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Revelación: El Centro Nacional de la Música, Órgano Desconcentrado del MCJ al 31/12/2023 No aplica ningún tipo de transacción que aplique una política particular de registro contable.

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

Para el cierre contable 2023 el ente contable deberá remitir la última información relacionada con el Impacto de la Pandemia, realizándolo de manera acumulado para cada ítem, según los cuadros establecidos en el Excel denominado "Anexo_Estadística_Notas_Contables versión final", a su vez debe adjuntar como anexo un informe Final de Pandemia (Resumen Ejecutivo).

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permitía que, al llegar al cierre de diciembre 2023, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la misma que se ha solicitado a lo largo de estos años, solo que de forma acumulada y es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, cédula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ricardo Chaves Cordero, portador de la cédula de identidad 3-0414-0934,

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA presentado al 30/06/2020 presentado por el área de Planificación Institucional el cual se presenta a continuación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	₪0,00

Para el cierre del mes de Setiembre 2023, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en

el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta

emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₡0,00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
N/A	N/A	N/A

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

Nota : Para el periodo 2023 toda la operativa del CNM están volviendo a la normalidad y los servicios que se realizan con presencia de público llámese clases de educación musical y eventos artísticos musicales se están realizando sin ningún inconveniente .

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
[Ingresos por Transferencias capital](#)

	MONTO TOTAL
--	-------------

Ingresos por Transferencias Capital	Ø0,00
-------------------------------------	-------

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

--	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, cédula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ricardo Chaves Cordero, portador de la cédula de identidad 3-0414-0934, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre. Coordinador de la Comisión. Karla Ugalde Planificación

Integrantes: Ramiro Ramírez, Gladyz Bolaños, Karla Ugalde

Observaciones: La institución cuenta con una Comisión de Control Interno y aplica la herramienta SEVRI anualmente a los procesos internos que lo requieren y se les informa a los miembros de la Junta Directiva.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2023, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP SETIEMBRE 2023

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Jefe Unidad de Gestión Administrativa Financiero señor Alexis Carranza Jiménez, portador de la cédula de identidad 1-1056-0051, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Nota: La firma del Director Administrativo está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Considerando lo anterior se detallan las principales políticas contables aplicadas:

▪ Base devengo	Las transacciones y registros serán reconocidos en los estados financieros en el momento en que ocurran (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o equivalente). Los elementos reconocidos según la base contable de devengo serán: activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos.
▪ Base medición	Las transacciones son reconocidas al costo o su valor razonable
▪ Unidad Monetaria	La información presentada en los EEFF y en las notas son expresadas en colones
▪ Negocio en marcha	Ser establece bajo el concepto de Unidad económica que se presume en y que seguirá en operación en el futuro previsible
▪ Caja y Bancos	Está compuesta por los fondos que se manejan en las cuentas corrientes del BCR y en la Tesorería Nacional (Caja Única) a nombre de la institución.
▪ Inventario suministros	Los ingresos al inventario se registran al costo de su adquisición y las salidas se manejan de forma permanente por medio de requisición de salidas de materiales, el método de valuación es PEPS según NICSP 12 “Inventarios) y solicitado por el ente rector Contabilidad Nacional.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Depreciación 	Esta se realiza por cada tipo de bien patrimonial clase (Propiedad-Planta y Equipo), se reconoce o registra el gasto de forma mensual en el Estado de Resultados, su cálculo se determina por medio del Método de línea recta a partir del momento que el activo esté disponible, la vida útil de los mismos es definida por según los parámetros establecidos para cada bien por el Ministerio de Hacienda.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Provisiones 	Se manejan provisiones para el aguinaldo 8.33%, Salario Escolar 8.33%, Servicios Públicos, Carga Obrero -Patronal, Nueva Cuota CCS y las pólizas de seguros adquiridas con el INS (Riesgos del Trabajo, Riesgo Civil y automotriz).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Periodo Contable 	Se estable como inicio del periodo contable del 1 enero y finaliza el 31 de diciembre

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

Se informa el Centro Nacional de la Música al 31/12/2023 No cuenta con inversiones, endeudamientos, ni compromisos que generen riesgos financieros a la institución, esto debido a que los montos que se manejan en las cuentas bancarias en moneda extranjera no presentan materialidad y el resto de las cuentas se manejan en Caja Única Estatal y estos fondos provienen del Presupuesto Nacional.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

La información que se presenta en el Estado de Flujo de efectivo se presenta en términos netos, las transacciones que se realizan en moneda extranjera se transforman a la moneda funcional colones aplicando el importe de la tasa de cambio en que se produce la transacción

El flujo de efectivo se realiza bajo el **Método Directo** de acuerdo a lo que indica la NICSP 12, esta permite determinar los movimientos de efectivo de la institución y nos permite indicar como se genera el efectivo y como se gasta.

El método indirecto, según el cual el resultado se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones de cobros o pagos de operación en efectivo pasados o futuros y las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En estado de rendimiento financiero ERF se presentan las variaciones por efecto de tasa de cambio de moneda extranjera a la moneda funcional del país y aplicando el ingreso o gasto en el periodo que corresponde.

La información del Estado de Flujo de efectivo se presenta por separado, de acuerdo a la actividad de operación llámese operación, inversión o financiamiento

Se informa que la institución por ser una institución estatal No recibe ingresos brutos y tampoco realiza pagos por concepto de actividades de Financiamiento e Inversión.

Se excluyen en la elaboración del estado de flujo de efectivo las transacciones que no representan ni ingreso ni salidas de efectivo como los traspasos de fondos entre cuentas bancarias de Caja Única a cuentas corrientes de la institución las cuales se realizan para ejecutar la operativa de pagos de la institución.

La institución por ser estatal NO genera ningún tipo de transacciones por dividendos ni por intereses, ni prestamos en ninguna de las actividades anteriormente descritas, en el momento que se de alguna de estas condiciones se procederá de acuerdo a los que indica la norma.

Todas las transacciones que se realizan a nivel de institución son indispensables el uso de efectivo, no se realiza ninguna transacción donde no medie el uso del efectivo.

- **Actividades de Operación:** El Estado de Flujo de efectivo se prepara utilizando el **Método Directo** aplicado a las actividades de operación, donde se muestran las salidas e ingresos de efectivo en términos brutos (colones), y adicionalmente se presenta una conciliación de las actividades por categoría.
- Lista de actividades de operación: Servicios Públicos – Combustible-Impuestos-Retenciones empleados-CCSS-Transferencias – Contratación artistas-Servicios seguridad-Servicios Limpieza- Inventarios- Planillas-
- **Actividades de Financiación:** A la fecha de presentación del 31/12/2023 la institución ha realizado la compra de bienes por un monto de 3,229,884, los mismos han sido registrados en el Módulo de Bienes Institucionales SIBINET como patrimonio institucional.
- Lista de actividades de financiación: Compra de bienes – activos fijos
- **Actividades de Inversión:** A la fecha de presentación del 31/12/2023 la institución no presenta transacciones por este tipo de actividad.

- Según indica la norma en su apartado # 61 el saldo que muestra la cuenta 1.1.1.01.02.02.3.11206 Caja Única corresponde a saldos por concepto de Garantías de Cumplimiento, estos fondos NO están disponible para su utilización ya que como su nombre lo indica son garantías entregadas por el proveedor las cuales se devuelven una vez se termine la relación comercial y no existan inconvenientes en la contratación realizada.
- Los saldos de las cuentas 1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo están compuestas por el saldo al cierre de cada mes de las cuentas bancarias a nombre del Centro Nacional de la Música con Tesorería Nacional (Cuentas) y con Banco de Costa Rica (3 cuentas) y las cuales su registro se afecta en la cuenta respectiva.

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO	PERIODO	DIFERENCIA	STATUS
		ACTUAL	ANTERIOR	%	
183665-0 Colones	Banco BCR	1 377	1 822	-24%	NO DISPONIBLE
3359735-0 Colones	Banco BCR	46	46	100%	NO DISPONIBLE
183661-0 Colones	Banco BCR	200	-	0%	NO DISPONIBLE
21988070-Dolares \$	Banco BCR			0%	
3359760- Dolares \$	Banco BCR	0	0	-13%	NO DISPONIBLE

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA	STATUS
				%	
73900011203201019 Colones	Caja Unica	-	-	0	
73911153421324911 Colones	Caja Unica	2 353	2 353	0,0%	NO DISPONIBLE
73900011203202013 Dolares \$	Caja Unica			0,0%	
73915534000027844 Colones	Caja Unica	514 537	469 210	9,7%	DISPONIBLE
73911153421324926 Dolares \$	Caja Unica	-	4	-100,0%	NO DISPONIBLE
7391115342126727 Colones	Caja Unica	-	-	0,0%	

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
COBROS	PAGOS
Transferencias de Gobierno	Salarios y Beneficios al Personal
Educacion Musical	Cuotas Obrero - Patronales CCS
Otros Cobros	Transferencias pago proveedores Locales
	Transferencias pago proveedores Exterior
	Membrecias
	Servicios Publicos
	Impuestos ISR- 2% Proveedores
	Otros pagos

ACTIVIDADES DE INVERSION
A esta fecha la institución no realiza ninguna transacción por concepto de inversión

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
A esta fecha la institución no realiza ninguna transacción por concepto de inversión

Notas:

- ✓ El monto de la cuenta por cobrar presupuestaria a nivel de balance de situación se registra como una cuenta por cobrar según lo indicado en la Directriz DCN-0007-2021, por tal motivo, a nivel de estado de situación financiero dicho monto no se va a apreciar dentro de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

- ✓ . Para efectos de la realización del Estado de Flujos de efectivo se considera la recomendación dada por el Dpto. Financiero del MCJ y en concordancia con lo que indica la Directriz DCN-0009-2021:
- ✓ “Para la elaboración del Flujo de Efectivo se requiere tomar el saldo inicial del ejercicio de la cuenta de Efectivo y equivalentes del balance de comprobación y para demostrar, que el Estado de Flujo de efectivo este correcto, se compara con el saldo final de la cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo y adicionalmente se resta la cuenta por cobrar presupuestaria”.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

Revelación: Al 31/12/2023 la institución Centro Nacional de la Música (Órgano Desconcentrado del MCJ) NO realiza ninguna transacción que aplique o genere Cambios en las Estimaciones o políticas contables de la institución, en el momento que se apliquen transacciones relacionadas con esta norma se le dará el tratamiento que indica la norma y se estará informando en los Estados Financieros.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (dólar y euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	519.21	526.88
Euro	N/A	N/A

Revelación : El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

Revelación: Los Estados Financieros del Centro Nacional de la Música están expresados en la base de moneda funcional del país el cual es colones.

Los saldos al cierre en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (colones) utilizando el tipo de cambio del BCCR de la fecha de cierre de los EEFF.

El CNM para gestionar sus transacciones habituales en moneda extranjera utiliza 2 tipos de cambio según las siguientes condiciones:

- BCCR: Transferencias al exterior (Tipo de cambio compra y venta para las Operaciones del Sector Público no Bancario).
- BCR: Pagos locales (Tipo de cambio compra y venta \$ EUA.)

Las transacciones que se realizan en moneda extranjera se convierten y registran en colones según lo indica la norma.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el Colón (₡), por lo que el CNM para las regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera, utiliza el tipo de cambio de compra y venta, según Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558 en su artículo 48.

Los datos para la compra de divisas son tomados del reporte de la página web del BCCR en la pestaña que indica "Tipo de Cambio de compra y de venta del dólar de los EU", el tipo de cambio utilizado es el de venta, al cierre de diciembre -2023 es el que se muestra a continuación:

Para el pago a los Proveedores por Compra de Bienes y Servicios Locales se utiliza la información emitida diariamente por el banco BCCR según reporte “Tipo de Cambio de Compra y de Venta del dólar \$ EU”, al cierre de diciembre -2023 presenta los siguientes datos:

TIPO DE CAMBIO DE BCCR Referencia diciembre 2023	
COMPRA	VENTA
519.21	526.88

Tipo cambio de compra y de venta del dólar de los Estados Unidos de América

Referencia del Banco Central de Costa Rica

En colones costarricenses

	TIPO CAMBIO COMPRA	TIPO DE CAMBIO VENTA
2 Dic 2023	530,32	537,44
3 Dic 2023	530,32	537,44
4 Dic 2023	530,32	537,44
5 Dic 2023	528,22	535,86
6 Dic 2023	525,71	533,23
7 Dic 2023	528,07	532,94
8 Dic 2023	526,83	532,24
9 Dic 2023	526,96	533,11
10 Dic 2023	526,96	533,11
11 Dic 2023	526,96	533,11
12 Dic 2023	526,24	531,63
13 Dic 2023	523,91	531,41
14 Dic 2023	525,00	530,40
15 Dic 2023	522,31	529,03
16 Dic 2023	521,38	528,33
17 Dic 2023	521,38	528,33
18 Dic 2023	521,38	528,33
19 Dic 2023	521,11	527,95
20 Dic 2023	520,83	526,73
21 Dic 2023	521,02	527,01
22 Dic 2023	520,08	525,80
23 Dic 2023	519,74	526,18
24 Dic 2023	519,74	526,18
25 Dic 2023	519,74	526,18
26 Dic 2023	519,74	526,18
27 Dic 2023	519,03	524,85
28 Dic 2023	518,13	524,88
29 Dic 2023	519,21	526,88
30 Dic 2023	519,21	526,88
31 Dic 2023	519,21	526,88

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas:

n1/ Hasta el 10-11-1983 corresponden al denominado Mercado Interbancario.

n2/ Del 11-11-1983 al 1-03-1992 corresponden al denominado Mercado Libre Interbancario.

n3/ A partir del 2-03-1992 entró en vigencia el denominado Tipo de Cambio de Referencia del Banco Central de Costa Rica.

n4/ Para efectos del tipo de cambio expresado como promedio mensual, favor consultar la temática del Sector Externo, subtemática Tipo de Cambio y Mercado Cambiario

n5/ Metodología para el cálculo del tipo de cambio de referencia (Artículo 9 del Reglamento para las operaciones cambiarias de contado)

Cuentas bancarias: la institución tiene cuentas corriente bancarias en dólares con Banco de Costa Rica, y Caja Única del Estado, las cuales al cierre mensual se realizan los ajustes de diferencial cambiario con base en el tipo de cambio de compra de cierre de mes, según lo establece la Directriz DGCN-006-2013 “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera”.

Pasivos en dólares (registro de compra y pago): el tipo de cambio que se utiliza para el registro es el tipo de cambio de contado de venta del día de la transacción establecido por el BCCR el día de la transacción. La valuación para el respectivo registro de diferencial cambiario se realiza con Tipo de Cambio de compra y de venta del dólar de los EU del último día del mes.

Definición Exposición de riesgo por tipo de cambio: El manejo del tipo de cambio da como resultado 3 riesgos los cuales son :

- Exposición de transacción: es el riesgo de que el tipo de cambio cambie desfavorablemente en el momento de hacer una transacción que involucra una conversión entre divisas.
- Exposición de conversión: ésta es proporcional a la cantidad de activos denominados en moneda extranjera.
- Exposición de traducción: se refiere a la exposición que surge de la conversión de los estados financieros de una empresa de una moneda a otra

Tomando como referencia estas definiciones la institución NO posee transacciones en moneda extranjera que generen riesgos por diferencial cambiario y a nivel local el 95% de las transacciones se realizan en moneda nominal colones lo que no genera ningún riesgo.

Adicionalmente los saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera no representan riesgo material para la institución por su baja cuantía.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	0

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
2.1.3.01.02 Fondos del sector público interno en la Caja Única	<p>Una vez que inician los cursos en el mes de marzo, se inicia el proceso de clases de educación musical, los estudiantes comienzan a realizar los pagos respectivos a las cuentas definidas por la institución en el BCR por concepto matrícula y mensualidad según la tabla de precios definida por la Dirección del INM.</p> <p>Estos ingresos de efectivo no se devengan, se registran contablemente en el momento en que los fondos ingresan a las cuentas bancarias del CNM designadas.</p> <p>Se detallan las políticas contables utilizadas relacionado con los ingresos por enseñanza de educación musical.</p> <p>Estos fondos NO están disponibles para uso de la institución se transfieren a las cuentas del estado en los primeros días del mes siguiente a las cuentas del Ministerio de Hacienda.</p> <p>-El Centro Nacional de la Música de acuerdo a lo que indica la NICSP9 NO reciben ingresos por Venta de bienes, intereses, regalías, ni dividendos.</p>

A continuación, se detallan las Políticas Contables

NICSP 9 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de Intercambio					
Politica Contable			CONCEPTO	NORMA	HECHO GENERADOR
4	3	3	Transacciones y eventos con contraprestación	NICSP 9-32-11-13-17	Servicio de Educación Musical
4	31	1	Reconocimiento en cada periodo	NICSP 9	Los servicios se reconocen en el periodo en que se da la prestación y pueden ser medidos con fiabilidad
4	15	15	Transferencias	NICSP 23	Entradas que generan un potencial de servicio futuro
4	16		Reconocimiento de las transferencias	NICSP 23	La entidad controla los recursos
Nota : El Centro Nacional de la Música no presenta ni registra ingresos por Venta de bienes , intereses , regalías, ni dividendos, ni ingresos que se produzcan por intercambio de bienes					

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9): Para la Elaboración de los Estados Financieros presentados por el Centro Nacional de la Música al 31/12/2023 se utilizan las Políticas Contables establecidas en el PGCN versión 2021 en sus apartados del 21 al 27 del capítulo VIII Normas Generales de Contabilidad para el reconocimiento de ingresos ordinarios.

Revelación: De acuerdo a lo que indica la norma se indica :

- El Centro Nacional de la Música recibe ingresos ordinarios por concepto de Transacciones de intercambio o servicios de educación musical.
- El hecho generador de los ingresos es Servicios de Educación Musical.

- Estos ingresos NO se devengan, se registran en el momento en que da el ingreso del efectivo en las cuentas bancarias designadas por la institución.
- Los fondos que se reciben se aplican por concepto de matrícula y mensualidad y se cobran de acuerdo a los montos establecidos por la Dirección del INM. (Ver detalle de cobros por tipo de servicio)
- Estos fondos **No** están disponibles para la institución según la Ley 9635
- Se devuelven íntegros al Ministerio de Hacienda según CIR-TN-038-2021 en la primera semana del mes siguiente a su recepción.
- La institución no recibe ingresos de efectivo por venta de bienes, intereses, regalías, dividendos ni donaciones (Ver puntos 7-8-9-10-11-12-13-14-15-16 de la Matriz de Autoevaluación)
- Los ingresos se pueden reconocer de forma viable
- Se aplica lo que indica las políticas 4.3 en cuanto al registro de los ingresos que se reciben por transacciones con contraprestación .

Detalle de los montos a cobrar por concepto de Matrícula por los diferentes programas que realiza el INM

PROGRAMA POR SEMESTRE	I semestre				II semestre		
	VALOR	Matricula	40%	II FECHA DE PAGO LIMITE(60%) 16/05/2023	VALOR	PRIMER PAGO HASTA 17/07/2023	SEGUNDO PAGO HASTA 16/10/2023 50%
Cuerditas Musicales	€140 000,00	€15 000,00	€56 000,00	€84 000,00	€140 000,00	€70 000,00	€70 000,00
Introdutorio	€115 000,00	€15 000,00	€46 000,00	€69 000,00	€115 000,00	€57 500,00	€57 500,00
Preparatorio	€115 000,00	€15 000,00	€46 000,00	€69 000,00	€115 000,00	€57 500,00	€57 500,00
Elemental	€105 000,00	€15 000,00	€42 000,00	€63 000,00	€105 000,00	€52 500,00	€52 500,00
Intermedio	€95 000,00	€15 000,00	€38 000,00	€57 000,00	€95 000,00	€47 500,00	€47 500,00
Universitario	€110 000,00	€15 000,00	€44 000,00	€66 000,00	€110 000,00	€55 000,00	€55 000,00

NOTA: Después de la fecha límite se cobrará un 10% de mora
YA PUEDE HACER SUS PAGOS DEL INM A TRAVÉS DE SINPEMOVIL AL TELEFONO 88176214
NO OLVIDE REMITIR SU COMPROBANTE A Pagos_inm@cnm.go.cr
LOS PAGOS LOS PUEDE REALIZAR A TRAVÉS DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA INDICANDO EL NUMERO DE CARNET DEL ESTUDIANTE
A LA CUENTA IBAN DEL BANCO DE COSTA RICA NUMERO CR31015201001018366508
A NOMBRE DEL CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA, CEDULA JURIDICA 3-007-341927
SI DESEA PUEDE ENVIAR FOTOGRAFÍA DEL COMPROBANTE A Pagos_inm@cnm.go.cr



https://sites.placetopay.com/centro_nac_d_la_music_gr_colon

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83.	

Transacciones con contraprestación, son aquellas en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio, entre las que se podrán incluir:

- a) la prestación de servicios;
- b) la venta de bienes;
- c) el uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y/o dividendos;
- d) ingresos provenientes de la concesión de servicios públicos; y
- e) además, para el presente PGCN:
 - i. los ingresos provenientes de contratos de construcción;
 - ii. los ingresos por arrendamientos operativos (NICSP N° 13);
 - iii. los ingresos provenientes de un contrato; y
 - iv. Activos financieros (NICSP N° 29).
- f) los ingresos producto de los cambios en el valor razonable.

23. Cuentas de Recaudación

Los recursos que generen los OD, producto de su actividad, cualquiera que sea su naturaleza y moneda, deben ser trasladados en tiempo y forma a las cuentas que disponga esta Tesorería.

La TN autoriza la recaudación de dichos ingresos en las cuentas bancarias autorizadas por esta Dependencia en el Sistema Financiero Nacional, respetando los saldos mínimos que establezca la entidad bancaria, a fin de evitar cobro de comisiones u otros gastos administrativos.

En caso de que un OD colabore con la recaudación de tributos que pertenecen a otro OD, se deberá cumplir con el traslado indicado en este apartado, comunicando su clasificación a la Contabilidad Nacional y a esta Tesorería, a los correos electrónicos que se citan en este acápite, y a la Dirección General de Presupuesto Nacional al correo electrónico notifica_presupuesto_nacional@hacienda.go.cr.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**. Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
La factura de compra se registra en una cuenta de inventario. El consumo
Los suministros se registran al costo en el Módulo de Inventarios (Bos) según el tipo de suministro Los tiempos del devengo se realizan de la siguiente forma : Se reciben los suministros adquiridos mediante compra local o exterior Se registra la factura de compra en el Módulo de Cuentas por Pagar (Bos) y se crea la respectiva cuenta por pagar al proveedor local. Los suministros son entregados al encargado de bodega el cual los ingresa a la bodega de suministros de la institución . Los suministros son solicitados por las unidades técnicas en el momento que así lo requiera y utilizando la Boleta Requisición de Materiales firmada por la persona que solicita el suministro. El encargado de la bodega recibe la boleta Requisición de Materiales y entrega los suministros solicitados por la unidad técnica El contador registra en el Módulo de Inventarios la Boleta Requisición de Materiales y se da salida a los suministros solicitados . El contador contabiliza la requisición registrada e imprime el asiento contable con la distribución por tipo de suministro

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional (Claudio Hernández Espinoza)	Se realizan inventario de forma trimestral, el ultimo realizado el 15/12/2023
Fecha de ultimo inventario físico 15/12/2023	
Fecha de ultimo asiento por depuración N/A	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	X	
periódico		

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Revelación: De acuerdo a lo que solicita la norma se indica lo siguiente:

- La institución registra los inventarios al costo en el Módulo de Inventario de la Plataforma Bos y bajo la figura del devengo
- Es importante indicar que el inventario de la institución es muy pequeño y representa el 0.11% del total del activo equivalente a 5 Mills.
- Las compras o ingresos de suministros de inventario se aplican de acuerdo a las Políticas Contables del PGCN 2021 y que se detallan en el cuadro adjunto.
- Se reciben importes de suministros de inventario y la base utilizada es a valor de adquisición
- Todos los inventarios de la institución son medidos al costo de compra
- Para la valuación de inventarios se utiliza el Método PEPS (Primero en entrar Primero en salir) de acuerdo a las políticas contables definidas por Contabilidad Nacional y según lo indica la NICSP 12.
- Las salidas de inventario se registran al costo de la entrada, se contabilizan en el mes que se da el consumo.
- Actualmente la figura de perdidas por deterioro se reconocen y registran en el momento que ocurran

- Los inventarios se clasifican según el tipo de suministros y de acuerdo a su composición y tipo embalaje
- Se adjunta detalle del importe al 31/12/2023 por tipo de inventario

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
 DETALLE CUENTA DE INVENTARIOS AL 31/12/2023
 PREPARADO : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA CONTADOR
 EN MILES DE COLONES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIO	COMPRAS	SALIDAS PEPS	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	DIFERENCIA
1.1.4.01.01.04.1	Tintas, pinturas y diluyentes	672	-	134	537	672	134
1.1.4.01.02.03.1	Alimentos y bebidas	-	70	70	-	-	-
1.1.4.01.03.04.1	Material y productos eléctricos, telefónicos	23	0	23	-	23	23
1.1.4.01.04.02.1	Repuestos y accesorios Nuevos	5 587	2 141	7 728	-	5 587	5 587
1.1.4.01.99.01.1	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 810	664	495	1 979	1 810	169
1.1.4.01.99.03.1	Productos de papel, cartón e impresos	662	2 529	1 794	1 397	662	735
1.1.4.01.99.04.1	Textiles y vestuario	72	-	4	68	72	4
1.1.4.01.99.05.1	Útiles y materiales de limpieza	887	962	960	889	887	2
1.1.4.01.99.06.1	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	116	180	39	257	116	141
1.1.4.01.99.07.1	Útiles y materiales de cocina y comedor	90	-	32	58	90	32
1.1.4.01.99.99.1	Otros útiles, materiales y suministros diversos	57	-	6	51	57	6
1.1.4.02.02.99.1	Otros productos terminados	-	0	0	-	-	-
TOTALES		9 975	6 546	11 285	5 237	9 975	4 739

POLITICAS CONTABLES

NICSP 12 Inventarios					
Política Contable	CONCEPTO	NORMA	HECHO GENERADOR	OBSERVACIONES	
1 76	Medición General	NICSP 12	Los inventarios son medidos al costo		
1 78	Costo de los inventarios	NICSP 12			
1 79	Costos de adquisición	NICSP 12	Son los costos derivados de su adquisición incorporados al costo del artículo		
1 89 1	Metodo PEPS	NICSP 12	Los productos comprados primero serán los primeros en salir		
1 90	Reconocimiento del gasto	NICSP 12	Si la contrapartida no supone un ingreso y es para el consumo de la entidad	Se reconocera como un gasto en el periodo que se de el consumo	

Nota : El **Centro Nacional de la Musica** maneja un inventario muy pequeño que representa el 0,11% del total del activo, y el cual es utilizado para consumo interno de la institución y la operativa diaria de las unidades técnicas .

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	79.	Costos de adquisición	NICSP N° 12, Párrafo 19.	

El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

El inventario institucional es de uso y consumo para los funcionarios de la Institución en las labores y operativa diaria que realizan y para la prestación de servicios, es importante dejar claro que a la fecha estos suministros NO son para venta, el gasto se reconoce en el momento que se da la salida de la bodega de suministros por medio de la requisición de salida. Las compras de suministros que realiza la institución no han ocasionado ningún tipo de reversión por rebajas en los precios.

NICSP 13 Arrendamientos:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

[NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		Ø0,00
Arrendamiento Financiero		Ø0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:
(a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*

(b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;

(c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;

(e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y

(f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

Revelación: Al 31/12/2023 la institución Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado de MCJ Código Institucional 12534 NO registra transacciones por concepto de arrendamiento sean estos

Financieros u Operativos Enel momento que esto se aplique se estará informando, la NICSP se aplicara en el momento que se apliquen transacciones sean bajo la figura de operativo o financiero.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquélla en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	31 diciembre 2022
Fecha del Evento	28/04/2023
Descripción	A raíz del requerimiento solicitado por Contabilidad Nacional en la presentación del balance de comprobación, el ente rector solicita que la cuenta de resultados del ejercicio debe de empezar con saldo 0 al inicio del período 2023.
Cuenta Contable	3.1.5.02
Materialidad	N/A
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	N/A
Oficio de la administración que lo detecto	N/A
Fecha de Re expresión	N/A
Observaciones	Considerando que el ajuste del traslado de la utilidad del período, se aplicó en enero 2023, se procedió a realizar el asiento correspondiente en diciembre 2022 y reversar los registros realizados en enero 2023, para cumplir con el requerimiento solicitado del ente rector CN.

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

La Contabilidad Nacional, como órgano rector del subsistema de contabilidad pública, tiene la potestad según lo indicado en el artículo 93 de la Ley N.8131 “Ley de la Administración Financiera de la República y Prepuestos Públicos”, de:

b) Establecer procedimientos contables que respondan a normas y principios de aceptación general en el ámbito gubernamental. Dentro de este marco, definirá la metodología contable por aplicar, así como la estructura y periodicidad de los estados financieros que deberán producir las entidades.

Además, deberá según lo indicado en el artículo 95 de la misma ley, realizar la consolidación de los estados financieros del sector público.

Por tal motivo, dicha entidad tiene la potestad de solicitarle a los entes contables, los requerimientos necesarios para la presentación de los estados financieros.

Así mismo, la NICSP 14 “Hechos ocurridos después de la fecha de presentación”, en sus párrafos N.7 y 8 habla sobre la autorización de los estados financieros consolidados del gobierno, indicando que la misma es responsabilidad conjunta entre aquellos que defina la jurisdicción, siendo que, en algunos casos, es necesario la presentación de los mismos ante un organismo que tiene la facultad que solicitar los cambios necesarios en estos. Siendo que en nuestra legislación los entes contables son los responsables de la emisión de los estados financieros, y la Contabilidad Nacional debe de realizar la consolidación de toda la información, se encuentra facultada para solicitar a los entes los

requerimientos de presentación de la información financiera, para poder llevar a cabo la elaboración de los estados financieros consolidados del Sector Público.

A raíz de todo lo anteriormente expuesto, y como parte del requerimiento de presentación de los estados financieros solicitado en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0161-2023 en la sección de situaciones

particulares, para la presentación de los estados financieros de marzo el ente rector solicito lo siguiente:

2- Ajuste resultado del ejercicio

En relación a la balanza de comprobación la misma debe cumplir con todos los requerimientos ya establecidos y uno de ellos es que **no puede tener como saldo inicial montos en la cuenta Resultado del ejercicio**, detectamos el año anterior que no realizaron varias instituciones el respectivo ajuste antes de iniciar el año siguiente e inician con saldo en dicha cuenta lo cual esta incorrecto, se les hace la advertencia que de venir la balanza con dicha situación automáticamente quedara excluidos:

3.1.5.02.	Resultado del ejercicio
3.1.5.02.01.	Cierre cuentas de ingresos
3.1.5.02.01.00.	Cierre cuentas de ingresos
3.1.5.02.01.00.0.	Cierre cuentas de ingresos
3.1.5.02.02.	Cierre cuentas de gastos
3.1.5.02.02.00.	Cierre cuentas de gastos
3.1.5.02.02.00.0.	Cierre cuentas de gastos

Lo anteriormente implica, que, al cierre del 2022, las entidades debieron de realizar el asiento del traslado de la utilidad del período, a la cuenta de resultados acumulados, esto para que al inicio del ejercicio económico 2023 dichas cuentas empezaran con saldo 0. Sin embargo, la práctica realizada en todos los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura, era realizar dicho asiento de traslado al inicio del ejercicio, situación que no va acorde con lo que solicito Contabilidad Nacional en el oficio en mención

La entidad tuvo que proceder a realizar lo siguiente, con el fin de solventar la situación, y cumplir con lo solicitado por Contabilidad Nacional:

1. Realizar el registro en el sistema BOS del asiento de traslado de utilidad del 2022 y volver a correr el proceso de pase de cierre de período en el sistema, para con esto actualizar los saldos iniciales, ya que los mismos al inicio del 2023 y cumplir con el requerimiento solicitado:

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
---------	----------	-------------

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	4 298
Valor Inicio	5 193 289
Altas	11 223
Bajas	
Depreciación	- 83 352
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	5 121 160

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

Una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

Revelación: El CNM órgano desconcentrado del MCJ, controla una variedad de bienes llámese Propiedad, Planta y equipo, además es el responsable de realizar compras, bajas, mantenimiento y cualquier actividad relacionada con los bienes en su poder, se presenta un resumen de estos bienes y su utilización:

Terreno: Ubicado en San Vicente de Moravia, los Colegios Contiguo al edificio del IFAM se encuentra registrado a nombre del CNM y es donde se encuentran actualmente las oficinas del Centro Nacional de la Música revaluado en el 2016.

Edificio: Ubicado en San Vicente de Moravia, los Colegios Contiguo al edificio del IFAM lugar de las oficinas administrativas del CNM revaluado en el 2016.

Mobiliario educacional, computo, oficina y diverso: Se encuentra ubicado en las oficinas de la institución para el desarrollo de su operación habitual

El CNM mediante oficio CNM-DG-236-2016 entregado a la Contabilidad Nacional en el mes de Set-2016 se informa que se acoge al transitorio otorgado de 5 años para reconocer los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y proceder con los procesos de actualización de los registros contables relacionados con bienes patrimoniales.

▪ **DETALLE DE POLITICAS UTILIZADAS RELACIONADAS CON NICSP17**

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
POLITICAS CONTABLES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
PREPARADO POR : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA

Política Contable	Concepto	Detalle
1 92	Clase de bienes	Agrupacion de bienes no consecionados
1 94	Incorporacion al patrimonio	Pueden adquirir bienens para administrarlos
1 95	Reconocimiento del activo	Es probable que la entidad reciba beneficio economicos asociados al activo
1 96	Bienes contemplados	Son propiedades que posee una entidad para su uso
1 98	Medicion y reconocimiento	Todo elemento podra ser reconocido activo se medira por su costo historico
1 100 2	Informacion a revelar	Una indicacion de como cuando se tiene intencion de cumplir
1 101	Medicion y reconocimiento posterior	El Modelo de Costo sera el criterio general de medicion
1 102	Modelo de costo	Un activo se contabilizara por su costo menos la depreciacion acumulada
1 104	Componentes del costo	Su precio de compra y todos los aranceles e impuestos no recuperables
1 104 1	Medicion de costos de PPE	El costo de un elemento de PPE sera su precio equivalente de contado
1 108	Baja de los bienes	No se espere ningun beneficio futuro
	Metodo de depreciacion	Linea recta

Se determina y se registra el gasto mensualmente de acuerdo a la información del Reporte de bienes de SIBINET.

Se utiliza el Método de Línea Recta para la depreciación del activo

La vida Útil es estimada de acuerdo a los parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda según el tipo de activo fijo

Se registra contablemente al valor de compra del momento

Su valor de salvamento es de 500

Su depreciación empieza a correr en el momento que empieza a ser utilizado

Mediante oficio CNM-DG-236-2016 emitido por la Dirección General el Centro Nacional de la Música se acoge a los 5 años de gracias que permite la norma NICSP17, se informa además que se designó como responsable al encargado (a) a de bienes y como corresponsable del seguimiento del proceso de levantamiento de bienes. Este proceso ha sufrido inconvenientes en su cumplimiento debido a la rotación de la figura del encargado de bienes en el CNM se espera que al cierre del 2022 se pueda culminar el proceso de levantamiento de bienes patrimoniales y proceder con la actualización de la información. Adicionalmente se informa que los saldos que muestra el reporte de SIBINET a la fecha es el siguiente, el mismo no incluye el monto por construcción del edificio de la CLN por 99,547,748 Mills terminado en el 2013 y que se ha depreciado 9 años el cual a la fecha no ha sido recibido e incluido en el Módulo de bienes del Estado (SIBINET).

Al 31/12/2023 esta área no han podido realizar los ajustes contables de la toma física ya que el área de bienes aun no ha pasado el reporte definitivo de bienes para realizar los ajustes respectivos.

Adicionalmente se informa de acuerdo a la encargado de bienes que a solicitud de la Junta Directiva solicita que se fotografíen los activos que se van a dar de baja, adicionalmente el encargado de bienes ingreso a partir del día 20/12/2023 ya que se encontraba incapacitado por lo que el proceso de depuración de saldos de las cuentas de bienes se ha demorado.

▪ **CONCILIACION ACUMULADA POR TIPO DE BIEN PATRIMONIAL PERIODO ENERO A DIC 2023:**

COMPRAS	METODO MEDICION	VIDA UTIL	METODO	CAMBIO ESTIMACIONES	IMPORTE BRUTO INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA 2022	COMPRAS 2023	DEPRECIACION ACUMULADA 2023	IMPORTE BRUTO FINAL 2023
TIERRAS Y TERRENOS	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	510 503				510 503
EDIFICIOS	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	1 273 154	- 273 753	-	36 480	962 921
EQ.PARA PRODUCCION	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	8 371	- 7 439	888	- 198	1 622
EQ.TRANSPORTE	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	75 084	- 35 615	-	4 300	35 169
EQ.COMUNICACION	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	15 862	- 11 019	-	876	3 967
EQ.OFICINA	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	95 823	- 73 323	19 017	- 4 371	37 146
EQ.COMPUTACION	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	104 280	- 92 229	3608	- 6 326	9 333
MOBILIARIO EDUCACIONAL	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	1 247 781	- 1 059 284	-	49 200	139 297
MOBILIARIO DIVERSOS	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	4 145	- 3 402	4 126	- 452	4 417
BIENES INFRAESTRUCTURA	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	10 889	- 4 040	-	69	6 780
BIENES INTANGIBLES	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	19 605	- 1 045	4075	- 1 571	21 064
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	3 388 941				3 388 941
TOTALES					6 754 438	- 1 561 149	31 714	- 103 843	5 121 159

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

La institución al 31/12/2023 **NO** maneja ninguna transacción a considerar bajo la figura de Activo Contingente esto de acuerdo a la definición de que sea una transacción que genere un eventual beneficio económico a futuro.

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	∅0,00
Resolución provisional 1	∅0,00
Resolución provisional 2	∅0,00
Resolución en firme	∅0,00
GRAN TOTAL	∅0,00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	∅235 000 000,00
Resolución provisional 1	∅0,00
Resolución provisional 2	∅0,00
Resolución en firme	∅0,00
GRAN TOTAL	∅235 000 000,00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	6
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	6

PLANTILLA DE CONTINGENTES ABRIL 2023

Número de expediente	Demandado	Tipo de proceso	Fecha	Monto Pretensión inicial	Moneda	Observaciones
19-000866-1178-LA - 0	Centro Nacional de la Música	Proceso de conocimiento	13 de abril, 2019	10.000.000,00	Colones	
19-002178-0505-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	27 de noviembre, 2019	Inestimable	Colones	
17-000467-0505-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso de conocimiento	03 de julio, 2020	5.000.000,00 (monto señalado en la audiencia preliminar)	Colones	Realización del juicio oral y privado, el día 12 de abril del 2023. A la espera de sentencia en primera instancia.
20-000639-0166-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	22 de enero, 2021	220.000.000,00	Colones	
20-000833-0166-LA-2	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	05 de febrero, 2021	Inestimable	Colones	
20-001252-0166-LA-1	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	18 febrero, 2021	Inestimable	Colones	
16-000385-0166-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario			Colones	Sentencia firme. Según informe de la

Centro Nacional de la Música
 Organo adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud mediante Ley N° 8347
 Teléfono: 2240-0333 ext. 204
 www.cnm.gob.cr

				laboral- diferencias salariales	Lidia Susana Vargas, anterior Asesora Legal, ya el CNM pagó el monto de diferencias salariales pero queda pendiente el pago de intereses.
---	---	---	---	---------------------------------------	---

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

- Con respecto a la figura de Pasivos Contingentes se presenta el detalle de los casos que están en proceso judicial y donde la institución Centro Nacional de la Música se encuentra involucrado o demandado.
- Este detalle es suministrado por el área legal de la institución
- Debido a la alta rotación del personal de esa dependencia la información que se muestra es la última facilitada por la señora Annette Loria al 30/03/2026.
- Todos los casos están bajo investigación por lo cual ninguno presenta una sentencia en firme para poder incluirlo la información en la contabilidad, por esta condición solamente se revelan en las Notas a los Estados Financieros los casos, # expedientes, tipo proceso, monto.
- Provisiones que se registran contablemente al 31/12/2023

Tipo	Valor libros Inicio 1/01/2023	Importes utilizados	Importes utilizados	Valor libros Final 31/12/2023	Base adoptada
Salario Escolar	123,360,518	124,440,972	114,829,804	113,749,350	Dec.23495 Base 8.33%
Aguinaldo	30.384,800	129,609,008	126,486,634	27,262,426	Ley 1835 Base 8.33%
C.Patronales CCSS	50,267,810	328,919,850	327,986,151	46,886,892	Cargas patronales 19.50%

Aguinaldo: El aguinaldo es un décimo tercer salario al que tienen derecho los trabajadores por disposición legal. El cálculo del aguinaldo debe incluir todas las remuneraciones que haya percibido el trabajador desde el 1° de noviembre del año anterior hasta el 30 de octubre del presente año por la base del 8.33% establecido por la ley.

Salario Escolar: *Plus salarial que se acumula en forma anual, consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal de cada trabajador por el monto del 8.33% establecido por ley.*

Cargas Patronales CCSS : Montos que se cancelan a la CCSS de forma mensual por concepto de Cargas Patronales los cuales se calculan utilizando la planilla pagada por el 19.50% que son los % definidos por la CCSS.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
--------	----

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;

(f) transferencias de investigación y desarrollo;

(g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

Revelación: La institución Centro Nacional de la Música con respecto al tema de partes relacionadas de acuerdo a lo que indica la NICSP20 , en el momento que apliquen se estará cumpliendo con lo que indica la normativa vigente.

- La institución al 31/12/2023 NO realiza *compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos.*
- La institución al 31/12/2023 NO maneja la figura de *acuerdos de agencia.*
- La institución al 31/12/2023 NO realiza *ningún tipo de arrendamientos financieros.*
- La institución al 31/12/2023 NO realiza *transferencias por concepto de investigación y desarrollo.*
- La institución al 31/12/2023 NO realiza *acuerdos sobre licencias.*
- La institución al 31/12/2023 NO realiza *actividades de financiación incluyendo donaciones de efectivo de ningún tipo.*
- La institución al 31/12/2023 NO realiza *actividades que generen garantías y avales de ningún tipo.*

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Revelación: Al 31/12/2023 el área de bienes del Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional 12534 no ha suministrado información que aplique al deterioro de los activos no generadores de efectivo, en el momento que se den se aplicaran contablemente de acuerdo a lo que se indica en la norma, de momento lo único que se aplica a nivel contable son los montos respectivos por concepto de la depreciación normal de los bienes institucionales.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias de Gobierno	Se aplican en el momento que ocurren

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una

renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

Revelación: Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional 12534 NO registra transacciones por ingreso de impuestos y para el caso de transferencias solo se reciben como liberación presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR	No aplica este proceso lo ejecuta el MCJ	
INGRESOS	3 013 716 16,00	
GASTOS	2,618,324,353.36	
SUPERAVIT/DEFICIT	395,391,762.64	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

Revelación: Se informa que a partir del año 2021 y de acuerdo a la Circular CIR-TN-038-2021 específicamente lo que se indica el punto # 7. Liquidación de saldos recursos presupuestarios “La Tesorería Nacional realizara la liquidación del saldo de la cuenta presupuestaria al periodo 2021 a excepción de los compromisos devengados certificados” por esta condición el CNM ya no maneja la figura de Superávit a partir del periodo 2022.

El Presupuesto Aprobado 2023 se maneja a base devengo y su vigencia es anual del 1 enero 2023 al 31 de diciembre 2023.

La institución Centro Nacional de la Música forma parte del presupuesto consolidado que presenta el MCJ, los cambios que se presentan entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final corresponden a modificaciones presupuestarias (DG-PN-H-(004-005-006) CNM 2023 que se realizan en el periodo para la redistribución de los recursos recibidos en el periodo.

El presupuesto de la institución se mueve a base de devengo y los estados financieros se manejan algunas cuentas a base devengo, algunas transacciones por su naturaleza se aplican utilizando provisiones para realizar la estimación del gasto.

Al cierre de cada mes se concilian los saldos y se determinan las diferencias que se presentan por cuenta y se clasifican las diferencias según lo establece la Política 6.76 Clasificación de diferencias

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	76.	Clasificación de las diferencias	NICSP N° 24, Párrafo 48. DGCN	

Las diferencias totales que surjan de dicha conciliación, se agruparán en:

- **Diferencias en las bases:** que tienen lugar cuando el presupuesto aprobado (así como su ejecución) se prepara con una base distinta de la base contable.
- **Diferencias temporales:** que tienen lugar cuando el periodo del presupuesto difiere del periodo de presentación reflejado en los EEFF.
- **Diferencias de las entidades:** que tienen lugar cuando el presupuesto omite programas o entidades que son parte de la entidad para la cual se preparan los EEFF.
- **Diferencias en las metodologías:** que tienen lugar cuando se utilizan metodologías diferentes en el registro.

• **Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario:** que tiene lugar cuando se efectúan ajustes contables, registros de depreciaciones y amortizaciones, pérdidas por deterioro y otros movimientos sin incidencia presupuestaria.

• **Diferencias por Formatos:** que tienen lugar en los casos de presentaciones con esquemas de formatos y/o clasificaciones adoptados en forma diferente para la presentación de los EEFF y el presupuesto (así como su ejecución).

• **Otras Diferencias:** que pueden tener lugar en la operatoria específica de la Administración Financiera de Costa Rica.

7. Liquidación de saldos de recursos en cuentas presupuestarias

En cumplimiento del principio de anualidad del presupuesto nacional, el primer día hábil del periodo 2022, la TN realizará la liquidación del saldo de la cuenta presupuestaria correspondiente al periodo 2021, a excepción de los compromisos devengados debidamente certificados.

- **Presupuesto 2023 Aprobado :**

CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EGRESOS
CONSOLIDADO CNM

		PRESUPUESTO 2023			
PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		PRESUPUESTO ORDINARIO	TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	TOTAL MODIFICACIONES INT. - EXT.	PRESUPUESTO FINAL
0	REMUNERACIONES	2 540 408 984,00	0,00	0,00	2 540 408 984,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 072 780 900,00	0,00	0,00	1 072 780 900,00
0.01.05	Suplencias	8 000 000,00	0,00	0,00	8 000 000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	5 300 000,00	0,00	0,00	5 300 000,00
0.02.04	Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.01	Retribución por años servidos	450 000 000,00	0,00	0,00	450 000 000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	153 825 070,00	0,00	0,00	153 825 070,00
0.03.03	Décimo tercer mes	161 553 416,00	0,00	0,00	161 553 416,00
0.03.04	Salario escolar	133 734 511,00	0,00	0,00	133 734 511,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	150 000 000,00	0,00	0,00	150 000 000,00
0.04.01	Contribución Pat.Seguro Salud CCSS	182 561 746,00	0,00	0,00	182 561 746,00
0.04.05	Contribución Pat. BPOC	9 868 203,00	0,00	0,00	9 868 203,00
0.05.01	Contribución Pat. Seguro Pensiones CCSS	106 971 315,00	0,00	0,00	106 971 315,00
0.05.02	Aporte Pat. Régimen Obligatorio Pens.Com.	59 209 215,00	0,00	0,00	59 209 215,00
0.05.03	Aporte Pat. al Fondo Cap. Laboral	29 604 608,00	0,00	0,00	29 604 608,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados p	17 000 000,00	0,00	0,00	17 000 000,00
1	SERVICIOS	381 882 365,00	0,00	0,00	381 882 365,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	7 500 000,00	0,00	0,00	7 500 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	43 787 559,00	0,00	-6 000 000,00	37 787 559,00
1.01.04	Alquileres y derechos para telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.99	Otros alquileres	0,00	0,00	5 300 000,00	5 300 000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	14 760 000,00	0,00	0,00	14 760 000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	16 236 000,00	0,00	0,00	16 236 000,00
1.02.03	Servicio de correo	480 000,00	0,00	0,00	480 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	16 260 000,00	0,00	0,00	16 260 000,00
1.03.01	Información	600 000,00	0,00	0,00	600 000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	700 238,00	0,00	0,00	700 238,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	744 062,00	0,00	0,00	744 062,00
1.03.04	Transporte de bienes	4 000 000,00	0,00	1 350 000,00	5 350 000,00
1.03.05	Servicios aduaneros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv.financieros y com.	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicio de Ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios Ciencias, Económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.05	Servicios de desarrollo sistemas Informaticos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	85 708 261,00	0,00	0,00	85 708 261,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	130 331 345,00	0,00	0,00	130 331 345,00
1.05.01	Transporte dentro del país	5 000 000,00	0,00	1 000 000,00	6 000 000,00
1.05.02	Viajes dentro del país	19 000 000,00	0,00	0,00	19 000 000,00
1.05.03	Transporte en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.04	Viajes en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	25 000,00	0,00	0,00	25 000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	10 500 000,00	0,00	0,00	10 500 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo de produ	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mant. y rep. de equipo de transporte	3 000 000,00	0,00	0,00	3 000 000,00
1.08.06	Mant. y rep. de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mant. y rep. de equipo y mob. de oficina	200 000,00	0,00	1 500 000,00	1 700 000,00
1.08.08	Mant. y rep. de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	4 950 000,00	0,00	-2 150 000,00	2 800 000,00
1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09.99	Otros impuestos	1 200 000,00	0,00	-1 000 000,00	200 000,00
1.99.02	Multas	0,00	0,00	0,00	0,00
1.99.99	Otros servicios no especificados	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00

		PRESUPUESTO 2023			
PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		PRESUPUESTO ORDINARIO	TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	TOTAL MODIFICACIONES INT. - EXT.	PRESUPUESTO FINAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 409 466,00	0,00	0,00	13 369 466,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3 000 000,00	0,00	500 000,00	3 500 000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	60 000,00	0,00	0,00	60 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	800 000,00	0,00	-600 000,00	200 000,00
2.01.99	Otros productos químicos	40 000,00	0,00	0,00	40 000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	215 000,00	0,00	0,00	215 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	20 000,00	0,00	0,00	20 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00
2.03.04	Materiales y prod. eléct., telef. y de cómputo	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	60 806,00	0,00	0,00	60 806,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00
2.03.99	Otros mat. y productos de uso en construcción	285 545,00	0,00	0,00	285 545,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	131 755,00	0,00	0,00	131 755,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1 837 360,00	0,00	600 000,00	2 437 360,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
2.99.03	Productos de papel y cartón e impresos	2 500 000,00	0,00	-500 000,00	2 000 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	1 500 000,00	0,00	0,00	1 500 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2 000 000,00	0,00	0,00	2 000 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	309 000,00	0,00	0,00	309 000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	13 495 967,00	0,00	0,00	13 495 967,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3 995 967,00	0,00	0,00	3 995 967,00
5.01.07	Equipo y mob.educ.,deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3 000 000,00	0,00	0,00	3 000 000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
5.99.03	Bienes Intangibles	6 000 000,00	0,00	0,00	6 000 000,00
5.99.99	Otros bienes duraderos	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131 787 558,00	0,00	0,00	131 787 558,00
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.03 (200)	Transferencias corrientes a Instituciones	30 986 156,00	0,00	0,00	30 986 156,00
6.01.03 (202)	Transferencias corrientes a Instituciones	4 934 102,00	0,00	0,00	4 934 102,00
6.02.02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.99	Otras Transferencias a personas	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
6.03.01	Prestaciones legales	30 300 000,00	0,00	0,00	30 300 000,00
6.03.99	Otras prestaciones	18 000 000,00	0,00	0,00	18 000 000,00
6.04.01	Transferencias corrientes asociaciones Indemnizaciones	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internac	32 567 300,00	0,00	0,00	32 567 300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.05.01	Transferencias de capital a organismos internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		3 080 984 340,00	0,00	0,00	3 080 944 340,00

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
 - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

NICSP 28

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		0
Valor Libros	Ø0,00	0
Valor Razonable	Ø0,00	Ø0,00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional No registra transacciones por Riesgo de Mercado.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional No registra transacciones por reclasificaciones de activos financieros.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional No registra transacciones.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional No registra transacciones.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional No registra transacciones.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional No registra transacciones.

Revelar análisis de sensibilidad:

Al 31/12/2023 el Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado del MCJ Código Institucional No registra transacciones.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores

comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	0	0	0	0	0	0
							-

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio. Para la institución la exposición al riesgo es sumamente baja, a la fecha no mantiene ningún crédito ni en dólares ni en colones.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la **NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	50
Valor Inicio	18 561
Altas	5 773
Bajas	-
Amortización	- 3 270
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	
Valor al Cierre	21 064

[NICSP 31](#)

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);
(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);
(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

Se informa que el Centro Nacional de la Música:

- Aplica el método de amortización Lineal para lo relacionado con activos intangibles, con una vida útil finitas de 3 años.
- Los Bienes Intangibles se registran al valor razonable
- El importe bruto de Bienes Intangibles al 31/12/2022 es de 18,560,710.89 registrado en la cuenta 1.2.5.08 Bienes Intangibles (Balance de Comprobación).
- La amortización acumulada al 31/12/2023 es de -3,269,763 colones, se reconoce el gasto de forma mensual a la cuenta 5.1.4.01.08.03 Amortizaciones de software (Estado de Rendimiento Financiero).
- El valor al final de la cuenta 1.2.5.08 Bienes Intangibles al 31/12/2023 es de 21,063,797 colones.
- La institución reconoce un activo intangible sí, y sólo si: (a) es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se han atribuido al mismo y fluyan a la entidad; y (b) el valor razonable o el costo del activo puede ser medido de forma fiable. Según las políticas contables institucionales vigentes:
 - a) El activo debe ser identificable.
 - b) La entidad debe tener el control del mismo
 - c) El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.
- **Medición** Los activos intangibles se medirán inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

- Vida Útil Inicialmente los activos intangibles, tendrán una vida útil de 2 a 5 años, y serán amortizados por el método de línea recta. Sin embargo, para efectos de estimar la vida útil cuando sea necesario, será preciso considerar los siguientes factores 1.2.1. La utilización esperada del activo por parte de la entidad.
- Los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados del activo

Al 31/12/2023 la institución no presenta ningún tipo de registro contable relacionado con pérdidas por deterioro de bienes intangibles, en el momento que ocurran se reconocerá contablemente en el periodo que ocurran según lo indica la norma.

Placa del bien	Descripción del bien	Tipo bien	Clase	Fecha de adquisición	Vida útil	Valor adquisición	Valor de rescate	Depreciación	Valor en libros
0534010874	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010875	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010876	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010877	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010878	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010879	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010880	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010881	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010882	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010883	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010884	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010885	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010886	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010887	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010872	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534010873	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534012931	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534012927	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	31 104.46	500.00	30 604.46	500.00
0534012928	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534012932	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010888	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010889	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010890	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010891	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010892	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010893	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010894	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010895	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010896	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010897	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010898	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010899	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010900	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010902	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010903	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534010901	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	01/12/2010	3	36 395.71	500.00	35 895.71	500.00
0534012951	LICENCIA PARA SOFTWARE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	12/03/2012	3	150 000.00	500.00	149 500.00	500.00
0534013197	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	19/12/2012	3	150 951.00	500.00	150 451.00	500.00
0534010497	LICENCIA DELPHOS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	09/12/2010	3	255 980.00	500.00	255 480.00	500.00
0534014283	KIT CERTIFICADO SSL Y	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	16/12/2019	3	494 632.39	500.00	459 416.15	35 216.24
0534014285	LICENCIA PHOTOSHOP	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	16/12/2019	3	547 929.60	500.00	508 970.12	38 959.48
0534013587	SOFTWARE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	08/12/2016	3	9 000 000.00	500.00	8 999 500.00	500.00
0534014284	LICENCIA ANTI/MRUS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	16/12/2019	3	301 361.28	500.00	279 725.69	21 635.59
0534012889	LICENCIA WINDOWS	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	23/12/2011	20	75 483.20	500.00	40 362.84	35 120.36
0534012891	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	23/12/2011	20	85 025.20	500.00	45 516.38	39 508.82
0534013561	LICENCIA OFFICE	4-INTANGIBLES	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	18/12/2015	3	195 206.40	500.00	194 706.40	500.00
0534013607	LICENCIA WINDOW SERVE	4-INTANGIBLES	59903 BIENES INTANGIBLES	09/05/2017	3	106 704.78	500.00	106 204.78	500.00
0534013608	LICENCIA SQL CAL 2016	4-INTANGIBLES	59903 BIENES INTANGIBLES	09/05/2017	3	585 263.37	500.00	584 763.37	500.00
0534014316	LICENCIAMIENTO FIREWAL	4-INTANGIBLES	59903 BIENES INTANGIBLES	04/10/2021	3	1 015 306.08	500.00	334 257.12	681 048.96

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

(c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

(d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y

(e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN JUNIO 2021

NICSP	La norma se encuentra vigente	La norma ha sido adaptada en el país	Aplica/ No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brocher/ Acciones	% Avance Plan de Acción	Tramitar
NICSP 1 Presentación de Estado Financiero	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 3 Político Contable, Cambio en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 4 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 5 Cartera por Pagar	Si	Si	No					0
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 10 Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria	Si	Si	No					0
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No					0
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 16 Propiedad de Inversión	Si	Si	No					0
NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 18 Información Financiera por Segmento	Si	Si	No					0
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	No					0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectiva	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 22 Revolución de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No					0
NICSP 23 Ingresos de Transacciones en Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en el Estado Financiero	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectiva	Si	Si	No					0
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No					0
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 32 Acuerdos de Cancelación de Servicios: La concedente	Si	Si	No					0
NICSP 33 Adaptación por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o de una NICSP)	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 34 Estado Financiero Separado	Si	Si	No					0
NICSP 35 Estado Financiero Consolidado	Si	Si	No					0
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No					0
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No					0
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras	Si	Si	No					0
NICSP 39 Beneficiarios al empleador	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No					0
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción					0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que no son plan	35	35	19		0			0
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que no son plan			16		0			0

La entidad debe ser responsable de la siguiente tramitación:

TOTAL NORMAS			

Marcos Sánchez Garbano (Directora General) NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
Alexis Carrenza Jimenez (Jefe Unidad de Gestión) NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
Claudia Hernández Espinoza (Contador) NOMBRE			FIRMA

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad

debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

- La institución Centro Nacional de la Música elabora y presenta sus Estados Financieros llámese Estado de Situación Financiera, Rendimiento Financiero, Cambios en el Capital, Flujo de efectivo del periodo 2023 sobre la base de acumulación o devengo
- Las transacciones que se reciben por compras o cualquier otro rubro son registrados al valor razonable o valor de costo según corresponda. El Centro Nacional de la Música ha venido implementado la normativa de manera paulatina, por tanto, la transición se viene dando desde períodos anteriores.
- Transitorios: La institución se acogió al transitorio de 5 años que se otorga para la NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo
- La institución Centro Nacional de la Música se encuentra en un 100% en las NICSP que le aplican y se informa que al 31/12/2023 no tiene brechas ni planes de acción pendientes de ejecutar de acuerdo a la información que se presenta en el documento Matriz de Autoevaluación NICSP.
- Mediante el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N.º 34918-H, se estableció que, a partir de la publicación de este Decreto Ejecutivo, las instituciones incluidas en su alcance deberán iniciar el ajuste necesario en sus sistemas y registros contables, para la adopción e implementación de las NICSP publicadas en español por el International Federation of Accountants –IFAC- (Federación Internacional de Contadores).
- Por medio del oficio CNM-DG-210-2020 del 18 de junio del 2020, la Dirección General nombró la Comisión Institucional que iba a Implementar la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; así mismo, debía tener todos los rubros que componen los Estados Financieros, totalmente depurados y llevados con la base devengo o acumulativa en el 100% de sus registros, a partir del 01 de enero del 2016 según lo indica el nuevo decreto. En la actualidad el Centro Nacional de la Música reconoce, mide y presenta o revela los activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables, así como el cumplimiento de todas las directrices emanadas por la Contabilidad Nacional.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	100%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	0		
Convención colectiva	0,00		N/A
Cesantía	50 854		
Preaviso	0,00		

Revelación: El Centro Nacional de la Música con respecto al tema de servicios médicos nos ampara el MCJ con su Departamento Medico

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
 - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Revelación: La institución aplica de forma parcial la NICSP 39 “Beneficios a empleados, se espera que a partir del periodo 2023 se pueda completar la información solicitada para registro correspondiente al importe de vacaciones.

- La institución no maneja la figura de planes de beneficios post-empleo ni Planes de contribuciones definidas.
- La institución maneja bajo la figura beneficios a empleados los pagos de salario que se registran quincenalmente por los servicios prestados por el funcionario
- La institución maneja la figura de beneficios a corto plazo (menor a 12 meses) como el aguinaldo y el salario escolar.

Actualmente la Institución cuenta con provisiones mensuales de Aguinaldo, Salario Escolar, y Cesantía, las cuales están acorde a la normativa vigente y al siguiente cuadro expuesto:

Concepto	Marco regulatorio	Cuenta Contable
Aguinaldo	NICSP 39, Párrafo 1(a), 1(b) 4(a), 5(a, d), 6, 9(a, b) y 11. Nota Técnica. Estatuto del Servicio Civil, art 49. Ley #1835 y #1981	2.1.1.02.01.03.3.00000.00 Decimotercer mes a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de aguinaldo, en el mes de diciembre.
Salario Escolar	NICSP 39, Párrafo 1(a, b), 4(a), 5(a, d), 6, 9(a, b) y 11. Nota Técnica. Decreto Ejecutivo 23907-H.	2.1.1.02.01.01.6.00000.00 Salario escolar a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de salario escolar, en el mes de enero.
Cesantía (se registra a partir de noviembre 2015)	NICSP 39, Párrafo 8, 26,53(a) 57, 59, 61, 69, 70, 77, 78, 167, 168, 169 y 171. Nota Técnica. NICSP 19. Código de trabajo, art 29, 30, 83 y 85. Ley de Protección al trabajador #7983.	2.1.1.02.01.07.0.00000.00Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de los extremos laborales por jubilación que se deben de hacer en el presente año. 2.2.4.01.03.02.0.00000.00Provisiones para beneficios por terminación l/p: Cuenta usada para el registro de la porción de cesantía ganada por los funcionarios de la Institución.

BENEFICIOS A EMPLEADOS APLICADOS POR EL CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA:

Aguinaldo: De acuerdo a lo que indica la ley 1835 El aguinaldo es un décimo tercer salario al que tienen derecho los trabajadores por disposición legal. El cálculo del aguinaldo debe incluir todas las remuneraciones que haya percibido el trabajador desde el 1° de diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre del presente año.

Todas las remuneraciones percibidas por el trabajador durante ese período, deben ser tomadas en cuenta para ese cálculo. Con “remuneraciones” me refiero a los salarios, pago de horas extras, bonificaciones, comisiones, o bien, cualquier monto que se haya recibido de acuerdo a un determinado esquema de compensación. Se calcula sobre la base del 8.33 % definido por la ley.

Se provisiona contablemente el gasto en la cuenta 2.1.1.02.01.03 Decimo Tercer mes por pagar de forma mensual y el gasto se registra en la cuenta 5.1.1.03.03 .

Salario Escolar : El salario escolar nace mediante **Decreto Ejecutivo 23495 MTSS**, publicado en la Gaceta 138 de 20 de julio de 1994, modificado posteriormente por el Decreto Ejecutivo 23907, publicado en el periódico oficial la Gaceta 246 de 27 de diciembre de 1994, el cual consistió que el aumento general por costo de vida, el patrono pagaría un porcentaje a los trabajadores, dejándose, otro porcentaje, para pagarlo en forma acumulada y diferida todos las segundas quincenas del mes de enero de todos los años y se calcula sobre la base de 8.33% según lo establece la ley a partir del año 2018.

El salario escolar será entregado en forma acumulativa al trabajador, dentro de los quince primeros días del mes de enero de cada año, en un solo pago, y dicho importe gozará de las protecciones establecidas en la legislación laboral.

Se provisiona contablemente el gasto en la cuenta 2.1.1.02.01.01.6 Salario Escolar por pagar de forma mensual y el gasto se registra en la cuenta 5.1.1.01.06 .

Cesantía: Se realiza mensualmente desde set-2016 y la base son los empleados a pensionarse en un plazo no mayor a 8 años, para estimar el cálculo se utilizan los salarios brutos reportados en la planilla, la información de los salarios se revisa anualmente para actualizar cualquier cambio que se presente en los salarios como aumentos, cambios de puestos, etc.

Se provisiona contablemente el gasto mensualmente por este concepto utilizando de referencia el importe bruto pagado al funcionario por el porcentaje establecido y se actualiza las bases utilizadas anualmente.

Vacaciones: No se reconocen contablemente ya que no existe una instrucción en firme para proceder con el registro contable, solamente se revela en las Notas a los Estados Financieros, No se provisiona, se lleva un control y se cancelan en el momento que son solicitadas por el funcionario. El área de Recursos Humanos lleva un control de los saldos de vacaciones y estamos a la espera de la instrucción de cómo realizar la aplicación contable. del Salario Escolar Ley (8682) bajo las bases establecidas por el estado de 8.33% .

Pensiones: El funcionario se puede acoger al beneficio de la pensión de acuerdo a lo que indica la ley

Atención Médica : Este beneficio es facilitado por el Ministerio de Cultura a los empleados de la institución sin ningún cargo al Centro Nacional de la Música, no se realiza ningún registro contable.

1. Beneficios a corto plazo:	2. Beneficios post-empleo
Remunerados:	Planes de aportaciones definidas:
Salario y adiciones salariales	Pensiones
Aportaciones al seguro social	
Aporte a asociación Solidarista (Asemicultura)	
Permisos remunerados por enfermedad y maternidad según los porcentajes de ley	3. Beneficios por terminación
Beneficios no monetarios: Atención médica	Terminación laboral antes de la fecha normal de retiro
Permisos para licencias	
Uso de automóvil institucional para traslados (para asuntos laborales de la institución).	

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano

o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?"

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Al 31/12/2023 de acuerdo al oficio CNM-PI-0004-2024 sobre activos ociosos 2024 se indica que la institución no cuenta con activos ociosos para la venta

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación El Centro Nacional de la Música realiza sus registros contables utilizando la plataforma Informática Bos-Tecapro el cual utiliza el Plan de Cuentas Contables establecido por el MCJ en Noviembre de 2013 según oficio DCN-0231-2021 del 09/03/2021. Se adjunta copia del enlace de consulta del plan para con <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12465-plan-contable> .

¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: La Junta Directiva del CNM aprobó en sesión ordinaria del 25/01/2021 el manual de procedimientos según acuerdo # 6 , se está en proceso de una actualización de la última versión .

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación: Al 30/06/2023 no se realizan movimientos que se deban de revelar en los Estados Financieros.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

Revelación: Los saldos de las cuentas se depuradas desde el año 2016 y está pendiente realizar la actualización de los saldos de las cuentas de bienes producto de la realización del levantamiento de bienes, se está a la espera de la aprobación por parte de la Junta Directiva de las bajas y altas que se deban realizar para actualizar los saldos contables, la comisión de NICSP ya solicito al encargado de Bienes un plan de acción relacionado con este tema.

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN

SI

Revelación: Se realizó el envío de los oficios CNM-002-AFC-2022 (Teatro Nacional) y CNM-003-AFC-2022 (Teatro Melico Salazar) solicitando la confirmación respectiva de los saldos a las instituciones indicadas, es importante indicar que a pesar de que se reciben respuestas de ambas instituciones por correo electrónico estas no se realizan de acuerdo a las indicaciones de emitidas por Contabilidad Nacional.

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

6. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN

SI

Revelación:

El CNM trabaja con la plataforma oficial del MCJ el sistema Bos Tecapro, este sistema informático permite incluir toda la información transaccional, esto permite que se puedan generar los reportes de los Estados Financieros en los formatos definidos previamente por Contabilidad Nacional para cumplir con lo que se indica en la NICSP1.

7. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN

NO

Revelación:

8. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La institución realiza transacciones en moneda local y extranjera, las realizadas en moneda extranjera se convierten en moneda local al tipo de cambio del día de registro, al cierre de cada mes se realiza la conversión de los saldos bancarios en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio de cierre del BCCR.

9. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Debido a que la plataforma informática (Bos-Tecapro) no tiene el método PEPS habilitado, el profesional contable se encarga de realizar la conversión de las transacciones de salidas de suministros de forma manual pasando de promedio pondera a PEPS y realizando los ajustes necesarios en las cuentas de inventario relacionadas .

10. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Actualmente no se maneja la figura de Cuentas por Cobrar, y las pocas cuentas que se manejan son de recuperación en el corto plazo razón por la cual no se establecen registros contables por incobrables.

11. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El método utilizado para estimar el gasto por depreciación es Línea Recta, método definido por el Ministerio de Hacienda en la plataforma de SIBINET para lo relacionado con bienes institucionales.

12. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros
El despacho Baker Tilly Costa Rica realizo la auditoria de los Estados Financieros al 31/12/2016

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1 (BAKER TILLY	2016	No

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Según resolución AI-SC-2017-R-01 la Auditoria Interna del MCJ a esta fecha aún no se ha dado como aceptado la figura de libros legales que maneja la plataforma BOS-Tecapro, esta situación obliga llevarlos de forma manual transitoriamente hasta tanto no se resuelva oficialmente esta situación, esto provoca que los libros contables se lleven de forma manual los cuales se encuentran actualizados al mes de junio-2023

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Actualmente los libros contables físicos Bancos, Diario y Mayor se encuentran actualizados al 30/06/2023.

15. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Revelación : Actualmente No se presenta ningún informe solamente se presenta el formato general de la Matriz de Autoevaluación.

16. ¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorías y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Se incluyen los Informes de las Auditorías o Estudios Especiales realizados al Centro Nacional de la Música.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	si
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

R/ Se incluye dentro de las Notas a los Estados Financieros la respuesta a las observaciones emitidas por los analistas de la Contabilidad Nacional.

18. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	Si
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente

cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

R/ Se incluye dentro de las Notas a los Estados Financieros la información solicitada con respecto a los Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior}) = \text{Variación Decimal} * 100 = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	4,036.31	6,782.62	-40.49

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO	PERIODO	DIFERENCIA	STATUS
		ACTUAL	ANTERIOR	%	
183665-0 Colones	Banco BCR	1 377	1 822	-24%	NO DISPONIBLE
3359735-0 Colones	Banco BCR	46	46	100%	NO DISPONIBLE
183661-0 Colones	Banco BCR	200	-	0%	NO DISPONIBLE
21988070-Dolares \$	Banco BCR			0%	
3359760- Dolares \$	Banco BCR	0,11	0,13	-13%	NO DISPONIBLE

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Caja Única

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA	STATUS
				%	
73900011203201019 Colones	Caja Unica	-	-	0	
73911153421324911 Colones	Caja Unica	2 353	2 353	0,0%	NO DISPONIBLE
73900011203202013 Dolares \$	Caja Unica			0,0%	
73915534000027844 Colones	Caja Unica	514 537	469 210	9,7%	DISPONIBLE
73911153421324926 Dolares \$	Caja Unica	-	4	-100,0%	NO DISPONIBLE
7391115342126727 Colones	Caja Unica	-	-	0,0%	

Revelación: La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0.07 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,2746.32 que corresponde a un(a) disminución del -40.90 % de recursos disponibles.

Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrará contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

Revelación: Las variaciones que se muestran en las cuentas bancarias del Banco de Costa Rica obedecen a los ingresos por concepto de matrícula y escolaridad que se reciben por concepto de servicios de educación musical del INM los cuales no están disponibles y se trasladan al mensualmente al Fondo General del Gobierno Central.

Las cuentas de Caja Única reciben fondos por concepto de liberación de cuotas (presupuesto) y garantías de cumplimiento, la relacionadas con presupuesto por la Directriz 007-2021 se registra una cuenta por cobrar y no en la cuenta de bancaria respectiva como realizaba habitualmente en periodos antes del 2022.

BCR -183665-0 colones: Recibe ingresos por concepto de servicios de educación música y genera gastos por pagos de servicios públicos, pago impuestos retenidos, retenciones y embargos a empleados

BCR - 3359735-0 colones: Recibe ingresos y está relacionada para recibir fondos por garantías cumplimiento y participación, estos fondos no están disponibles.

BCR – 183661-0 colones: Recibe ingresos para habilitar el fondo de caja chica, emite cheques para habilitar el fondo, es una cuenta de tránsito.

BCR – 21988070 dólares : No recibe ingresos es una cuenta transitoria.

BCR - 3359760-0 dólares: Recibe ingresos relacionados con garantías de cumplimiento y participación, estos fondos no están disponibles.

CU - 3201019 colones: Cuenta denominada como Auxiliar, se utiliza para transferir pagos por concepto de Carga Obrero Patronal a la CCSS y transferir fondos por devolución de impuestos retenidos 2% e ISR Empleados al Ministerio Hacienda.

CU - 324911 colones Garantías : Cuenta denominada Auxiliar, recibe ingresos por garantías de cumplimiento y participación las cuales provienen de las cuentas corrientes del BCR.

CU - 3202013 dólares : No registra transacciones .

CU - 27844 colones : Recibe fondos por concepto de Presupuesto aprobado o cuota presupuestaria, se realizan créditos por traslado cuenta por cobrar presupuestaria por solicitud de Contabilidad Nacional

Es importante dejar claro que esta metodología de trabajo no se realizaba en el año 2021, por lo que se ve afectada una de las características cualitativas de la información financiero siendo esta la comparabilidad al no usar los mismos criterios de registro.

CU - 324926 colones Garantías : Cuenta denominada auxiliar, se utiliza para recibir los fondos de garantías de cumplimiento y participación provenientes de las cuentas corrientes del BCR

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	514,536.90	469,410.05	9.61

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MINISTERIO HACIENDA	514,536.90

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El Centro Nacional de la Música no maneja la figura de cuentas por Cobrar por consiguiente no se manejan transacciones o asientos por incobrables.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Diciembre 2023	Diciembre 2022	DIFERENCIA	%
1.1.3.13.01.01.0.11206.00	Cuentas por Cobrar Cuenta Presupuestaria	514,537	469,210	45,327	9.7
TOTAL, MILES DE COLONES					

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 9.11 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 45,126.85 que corresponde a un(a) Aumento del 9.61 % de recursos disponibles.

Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrará contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

Revelación: Según directriz DCN-0007-2021 "Procedimiento del Registro Contable- Financiero que deben seguir los Órganos Desconcentrados" el ente rector establece los lineamientos a seguir para el registro de los fondos que la institución recibe por concepto de cuota presupuestaria.

De acuerdo a lo que se indica en el punto II. Registro de los movimientos generados en la cuenta denominada por Tesorería Nacional como Cuenta Presupuestaria, se indica que para el reconocimiento de la cuota liberada y el devengamiento de la misma se tomo en cuenta lo establecido en la Ley de Administración Financiera (8131) y su reglamento (Decreto 32988)

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	5,236.58	9,975.27	-47.50

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

El Centro Nacional de la Música utiliza el método PEPS definido por Contabilidad Nacional para manejo de inventarios.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	79.	Costos de adquisición	NICSP N° 12, Párrafo 19.	

El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La Institución utiliza el sistema perpetuo, los inventarios se actualizan continuamente durante el período contable.

Revelación: La cuenta Inventarios, representa el 0.09 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,738.69 que corresponde a un(a) Aumento del -47.50 % de recursos disponibles.

La institución solamente efectúan compras a nivel nacional , las variaciones que se muestran vr el periodo 2022 obedecen a la operativa diaria de la institución, el inventario se encuentra constituido por suministros varios de oficina y de limpieza, así como repuestos para instrumentos los cuales se encuentran custodiados en una bodega y sus salidas se realizan por medio del formulario denominado Requisición salida de suministros

Su medición se realiza a valor de compra y se registra mensualmente el gasto por consumo de las áreas operativa, las variaciones corresponden a la operativa normal de la institución y para efectos de revelación se aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
 DETALLE CUENTA DE INVENTARIOS AL 31/12/2023
 PREPARADO : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA CONTADOR
 EN MILES DE COLONES

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIO	COMPRAS	SALIDAS PEPS	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	DIFERENCIA
1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	672	-	134	537	672	- 134
1.1.4.01.02.03.	Alimentos y bebidas	-	70	70	-	-	-
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	23	0	23	-	23	- 23
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	5 587	2 141	7 728	-	5 587	- 5 587
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 810	664	495	1 979	1 810	169
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	662	2 529	1 794	1 397	662	735
1.1.4.01.99.04.	Textiles y vestuario	72	-	4	68	72	- 4
1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	887	962	960	889	887	2
1.1.4.01.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	116	180	39	257	116	141
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	90	-	32	58	90	- 32
1.1.4.01.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	57	-	6	51	57	- 6
1.1.4.02.02.99.	Otros productos terminados	-	0	0	-	-	-
TOTALS		9 975	6 546	11 285	5 237	9 975	- 4 739

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	350.05	372.0	-5.90

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0.01 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -21.95 que corresponde a un(a) disminución del -5.90 % de recursos disponibles.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
--------	---------	-------

1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Póliza 01-1-RCG-15633 Póliza 01-01-AUM-4385-07	350.05
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA DETALLE DE POLIZAS DE SEGUROS PERIODO 01/01/2023 AL 31/12/2023				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PERIODO		DIFERENCIA
		2023	2022	
1.1.9.01.01.01.0.22191.01	Primas -(INS-POLIZA RIESGOS TRABAJO)			0
1.1.9.01.01.01.0.22191.02	Primas -(INS-POLIZAS AUTOMOTRIZ)			0
1.1.9.01.01.01.0.22191.03	Primas -(INS-POLIZAS R.CIVIL)	350	372	-22
TOTAL		350	372	-22

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el 0,03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -57.13 que corresponde a un(a) disminución del -3.12 % de recursos disponibles.

Revelación: Se aplica lo que indica la NICSP No. 19 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES en el apartado del alcance "Aquellos que aparecen en las compañías de seguros, derivados de las pólizas de los asegurados, en cuanto al monto y variación mostrada, de forma adicionalmente se informa que el saldo que se muestra corresponde al gasto pendiente por diferir de las pólizas adquiridas por el CNM en el 2023 con el ente asegurador INS (Instituto Nacional de seguro).

Las pólizas corresponden a Riesgos del Trabajo, responsabilidad Civil, Seguro Automotriz las cuales se adquieren por un periodo de tiempo determinado, las mismas se registran contra una cuenta de primas y mensualmente se asigna el gasto consumido.

Políticas utilizadas:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	2.	Tipos habituales de instrumentos financieros	NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma.	

- **Contratos de Seguro:** es un acuerdo que expone al asegurador a riesgos definidos de pérdida por sucesos o circunstancias ocurridos o descubiertos a lo largo de un periodo determinado, incluyendo muerte o en el caso de pagos periódicos supervivencia del asegurado, enfermedad, discapacidad, daños en propiedades, daños a terceros o interrupción de la actividad.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	5,121,159.60	5,193,289.28	-1.39

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 90.72 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -72,129.69 que corresponde a un(a) disminución del -1.39% de recursos disponibles.

- Revelación: Para estimar el cálculo de la depreciación mensual se utiliza la información del reporte de SIBINET.
- Se registra mensualmente.
- Se utiliza el Método de Línea Recta para la depreciación del activo
- La vida Útil es estimada de acuerdo a los parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda cuando se realiza el ingreso del bien
- Se registra contablemente al valor de compra del momento
- Su valor de salvamento es de 500
- La depreciación empieza a correr en el momento que el bien empieza a ser utilizado

Mediante oficio CNM-DG-236-2016 emitido por la Dirección General el Centro Nacional de la Música se acoge a los 5 años de gracias que permite la norma NICSP17, se informa además que se designó como responsable al encargado (a) a de bienes y como corresponsable del seguimiento del proceso de levantamiento de bienes. Este proceso ha sufrido inconvenientes en su cumplimiento debido a la rotación de la figura del encargado de bienes en el CNM se espera que al cierre del 2022 se pueda culminar el proceso de levantamiento de bienes patrimoniales y proceder con la actualización de la información.

Adicionalmente se informa que los saldos que muestra el reporte de SIBINET a la fecha es el siguiente, el mismo no incluye el monto por construcción del edificio de la CLN por 99,547,748 Mills terminado en el 2013 y que se ha depreciado 9 años el cual a la fecha no ha sido recibido e incluido en el Módulo de bienes del Estado (SIBINET).

El edificio de la Compañía Lírica concluido en el 2014 aun no ha sido registrado en la plataforma de Sibinet debido a que el bien aun no ha sido recibido por la institución, contablemente si fue registrado en su momento por la salida del efectivo autorizado por la Dirección General en su momento

Al 31/12/2023 esta dependencia contable no ha podido realizar los ajustes contables de la toma física debido a que el área de bienes está a la espera del ingreso de una cámara para fotografiar los activos que se van a dar de baja según instrucción y acuerdo de la Junta Directiva.

COMPRAS	METODO MEDICION	VIDA UTIL	METODO	CAMBIO ESTIMACIONES	IMPORTE BRUTO INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA 2022	COMPRAS 2023	DEPRECIACION ACUMULADA 2023	IMPORTE BRUTO FINAL 2023
TIERRAS Y TERRENOS	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	510 503				510 503
EDIFICIOS	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	1 273 154	- 273 753	-	36 480	962 921
EQ.PARA PRODUCCION	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	8 371	- 7 439	888	- 198	1 622
EQ.TRANSPORTE	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	75 084	- 35 615	-	4 300	35 169
EQ.COMUNICACION	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	15 862	- 11 019	-	876	3 967
EQ.OFICINA	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	95 823	- 73 323	19 017	- 4 371	37 146
EQ.COMPUTACION	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	104 280	- 92 229	3608	- 6 326	9 333
MOBILIARIO EDUCACIONAL	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	1 247 781	- 1 059 284	-	49 200	139 297
MOBILIARIO DIVERSOS	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	4 145	- 3 402	4 126	- 452	4 417
BIENES INFRAESTRUCTURA	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	10 889	- 4 040	-	69	6 780
BIENES INTANGIBLES	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	19 605	- 1 045	4075	- 1 571	21 064
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	CTO-HISTORICO	M-HACIENDA	LINEA RECTA	N/A	3 388 941				3 388 941
TOTALES					6 754 438	- 1 561 149	31 714	- 103 843	5 121 159

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	1,704,373.82	1,778,938.01	-4.19

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación: A esta fecha la institución Centro Nacional de la Música NO posee activos en posesión de terceros.

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 27.01 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -38,357 que corresponde a un(a) Aumento del -2.18 % de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	6,780.85	6,849.44	-1.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0.12 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -68.58 que corresponde a un(a) disminución del -1.00 % de recursos disponibles.

Revelación: Se informa que de acuerdo a lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida No presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto de variación mostrada.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	21,063.80	18,560.71	13.49

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0.37% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,503.09 que corresponde a un(a) Aumento del 13.49 % de recursos disponibles.

Revelación: Se informa que de acuerdo a lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida No presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto de variación mostrada.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	3,388,941.13	3,388,941.13	0

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 60.03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Revelación: Los saldos que se muestran en el Balance al cierre de Dic-2023 corresponden al registro del Proyecto Construcción y Equipamiento de instalaciones para el Centro Nacional de la Música, instalaciones que cumplan con los requisitos necesarios para alumnos, músicos, docentes, investigadores y administrativos del CNM para la formación, desarrollo y producción artística de instrumentistas, coros y orquestas.

- Este proyecto fue gestionado a por la Dirección General en conjunto con el área Financiero Contable del MCJ , en su momento a través del Convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyecto UNOPS, al 31/12/2023 No se ha realizado ningún avance en la parte de construcción física por lo que todo el proceso ha estado cuestionado y se han presentado denuncias a la CGR relacionados con el tema ,de forma adicional el CNM realizo la entrega de 2 adelantos de dinero en los años 2017 y 2019 relacionados con este tema.

Se esta a la espera de la resolución de este tema por parte de la Direccion General ya que se esta a la espera de la devolución de los fondos entregados en su momento.

PERIODO	DETALLE	DOLARES	COLONES
2017	UNOPS (ADELANTO #1)	4.591.401	2.640.928.223,03
2019	UNOPS (ADELANTO #2)	1.301.868	739.049.426,00
	TOTAL	5.893.269,00	3.379.977.649,03

NOTA N° 11

Bienes concesionados Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	238,036.10	304,884.67	-21.93

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 81.42 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -66,848.57 que corresponde a un(a) disminución del -21.93 % de recursos disponibles.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
16100	CNFL	575
16150	AYA	766
16151	ICE	718
14120	CCSS	58,705
11206	Ministerio Hacienda (Impuestos)	7,764

Revelación: Se realiza la aplicación según se indica en la NICSP 19 en los párrafos b y c "Aquellos que se deriven de instrumentos financieros que se lleven contablemente según su valor razonable; (c) Aquellos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, distintos de aquellos en que el contrato sea oneroso y esté sujeto a otras estipulaciones de este párrafo".

Adicionalmente el saldo a setiembre 2023 corresponde a las cuentas por pagar a corto plazo del CNM y que corresponden a Cargas Patronales Planilla Setiembre -2023 por pagar a la CCSS, Provisiones por pagar (Aguinaldo + Salario Escolar) por pagar en Dic-2023 y enero 2024, Provisión Servicios Públicos) junio-2023 Agua, energía, teléfono, internet), así como las facturas devengadas (POR PAGAR) en octubre -2023.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	2.			
		Tipos habituales de instrumentos financieros	NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma.	

- **Cuentas por cobrar y/o pagar en efectivo:** son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro y/o pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, como pueden ser:
i. cuentas de tipo comercial por cobrar y por pagar;

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL- 2023	PERIODO 2022	DIFERENCIA t
01.02.04.0.00000.00	Deudas comerciales por adquisición de bienes de infraestructura y d	7 019 239,45	6 940 499,50	0,00	78 739,95	-	78 740
01.04.01.0.00000.00	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	2 584 242,71	3 083 095,20	2 549 400,42	2 050 547,93	-	2 050 548
01.04.02.0.16100.01	Deudas comerciales por servicios básicos c/p (CNFL)	716 000,29	716 000,00	575 610,00	575 610,29	507 999	67 611
01.04.02.0.16150.01	Deudas comerciales por servicios básicos c/p (ACUEDUCTOS Y ALC	740 000,00	1 177 288,00	1 203 667,00	766 379,00	710 000	56 379
01.04.02.0.16151.01	Deudas comerciales por servicios básicos c/p (ICE)	932 997,86	1 142 644,35	927 663,00	718 016,51	974 924	256 907
01.04.04.0.00000.00	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	10 620 563,84	33 647 135,27	24 665 601,46	1 639 030,03	40 752 507	39 113 477
01.04.05.0.00000.00	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	920 660,62	2 012 059,25	5 993 097,27	4 901 698,64	34 648 103	29 746 405
01.04.08.0.00000.00	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	224 644,00	0,00	0,00	224 644,00	224 644	-
01.04.99.0.00000.00	Deudas comerciales por otros servicios c/p	10 235 334,22	18 090 842,34	27 331 414,61	19 475 906,49	580 034	18 895 873
01.07.02.0.11206.00	Impuesto Valor Agregado (MM)	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
02.01.01.1.00000.25	Remuneraciones	0,00	84 182 593,65	84 182 593,65	0,00	-	-
02.01.01.6.00000.30	Salario escolar a pagar c/p	104 641 150	281 073	9 389 274	113 749 351	123 360 519	9 611 168
02.01.03.3.00000.25	Decimotercer mes a pagar c/p	142 372 062	126 767 835	11 658 199	27 262 426	30 384 801	3 122 375
02.01.04.0.14120.30	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar	35 257 277	19 340 649	20 581 836	36 498 464	38 589 367	2 090 903
02.01.05.0.14120.25	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos d	9 936 178,03	5 043 037,00	5 495 287,00	10 388 428,03	11 678 443	1 290 015
02.01.06.0.00000.13	Retenciones al personal a pagar c/p Otras retenciones a pagar	0,00	1 596 362,45	1 719 851,15	123 488,70	-	123 489
02.01.06.0.14120.01	Retenciones al personal a pagar c/p CCSS 8.34 %	10 648 984,10	10 835 777,00	10 899 674,25	10 712 881,35	11 545 569	832 687
02.01.06.0.14120.02	Retenciones al personal a pagar c/p BPDC 1.00 %	1 098 977,80	1 120 673,00	1 127 280,55	1 105 585,35	1 213 408	107 823
02.02.01.0.11206.00	Impuestos , multos y recargos moratorio a pagar c/p	3 167 454,71	3 167 454,00	3 126 867,10	3 126 867,81	4 711 270	1 584 402
02.02.02.0.11206.02	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	349 837,49	349 838,00	597 654,75	597 654,24	862 446	264 791
02.02.02.0.11206.03	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p 15% Remesas	0,28	0,00	4 040 380,67	4 040 380,95	4 140 633	100 252
01.02.04.0.11206.00	Fondos de gobiernos locales en Caja Unica	3 838 221,78	3 811 224,78	1 847 100,05	1 874 097,05	1 006 092	868 005
03.01.02.0.00000.01	Deposito en garantía de empresas privadas (Rocio Agüero)	163 350,00	0,00	0,00	163 350,00	163 350	-
03.01.02.0.00000.07	Deposito en garantía de empresas privadas (ARTISTAS)					2 567 153	2 567 153
03.01.02.0.00000.03	Deposito en garantía de empresas privadas (DEQUISA)	105 420,28	0,00	0,00	105 420,28	105 420	-
03.01.02.0.00000.04	Deposito en garantía de empresas privadas (Radiografica)	929 503,25	0,00	0,00	929 503,25	929 503	-
03.01.02.0.00000.08	Deposito en garantía de empresas privadas (INVERSIONES SABANA A)	200 000,00	0,00	0,00	200 000,00	200 000	-
03.01.02.0.00000.09	Deposito en garantía de empresas privadas (DESATUR COROBICI S.A)	200 000,00	0,00	0,00	200 000,00	200 000	-
	TOTAL	346 902 099	323 306 080	217 912 452	241 508 470	310 056 185	-68 547 714

do en Colones

Tipo	Tipo registro	Base	Observaciones
Servicios Públicos	Provisión mensual	Devengo	Debido a una condición de las entidades que regulan los servicios públicos en el país llámese AyA (agua), CNFL (energía) e ICE (Telefonía) su cobro se realiza posterior al consumo, esto obliga a trabajar con provisiones de gastos por estos servicios públicos con el objetivo de que primero se registre el gasto y posteriormente el pago para de esta forma cumplir con lo que indica la Base de acumulación o devengo.
Deudas Comerciales	Provisión mensual	Devengo	Son deudas o gastos contraídos por la institución en el mes de Setiembre-2023 por concepto de gastos de operación llámese alquileres equipo informático, viáticos, seguridad, Transporte, se registran contablemente bajo la base de acumulación o devengo y se cancelan en el mes de octubre-2023.
Beneficios a empleados	Provisión mensual	Devengo	: Se registra contablemente la provisión por concepto de aguinaldo y salario escolar de acuerdo a lo que establece la ley que es 8.33 %. Se realiza de acuerdo según lo indica la base de devengo se registra el gasto en el mes que corresponde contra una cuenta por pagar a corto plazo y se cancela cuando se realiza el pago de los mismos los cuales son Dic-2023 el aguinaldo y en enero 2024 el salario escolar.
Cuota Patronal CCSS	Provisión mensual	Devengo	Se registra mensualmente la provisión y se cancela en el mes siguiente de acuerdo a la factura de la CCSS y adicionalmente se

			<i>provisiona las cargas patronales del salario escolar que se cancela anualmente.</i>
Retenciones de Impuestos	<i>Provisión mensual</i>	<i>Devengo</i>	<i>Se retienen los impuestos de las facturas pagadas en el mes 2% y de los pagos realizados a artistas extranjeros 15% remesas al exterior</i>

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	3,472.37	5,171.52	-32.86

La cuenta Fondos Terceros, representa el 0.51 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 769.08 que corresponde a un(a) Aumento del 80.86 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	1,598.27	4,165.43	-61.63

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0.55 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,567.15 que corresponde a un(a) disminución del -61.63 % de recursos disponibles.

Fondos de terceros y en garantía

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	92.	Fondos de terceros		DGCN
2	92	1 Características		DGCN
2	92	2 Exposición y Valuación		
2	92	3 Garantías recibidas en instrumentos distintos de efectivo		

Son las obligaciones contraídas por las entidades gubernamentales derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros o aquellos pasivos resultantes de garantías en cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

Políticas Contables

1. Por sus características, los fondos de terceros representan hechos económico-financieros que no alteran el Patrimonio Neto de la entidad perceptora, que surgen de actividades y/o servicios prestados por la misma y que no implican propiedad de los fondos.
2. Dichos fondos deben estar expresados a sus valores nominales y expuestos claramente en forma separada de los fondos propios de la entidad.

Revelación: Fondos que se encuentran en poder del CNM y que corresponden a garantía de cumplimiento y participación de proveedores son por obligaciones generadas por contratos o normas legales cuyos depositantes pertenecen al sector privado costarricense, los mismos se encuentran custodiados en cuentas de Caja Única.

Se aplica lo que indica NICSP No. 1. Párrafo 46 en cuanto al tema de materialidad por su diferencia con respecto al monto reportado en el 2021.

Los fondos corresponden a garantías de participación o cumplimiento que al 30/06/2023 en algunos casos no se ha terminado la relación de servicio con el proveedor por lo cual no se puede realizar la devolución hasta que concluya.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL- 2023	PERIODO 2022	DIFERENCIA
2.1.3.03.01.02.0.00000.01	Deposito en garantía de empresas privadas (Rocio Aguero)	163 350,00	0,00	0,00	163 350,00	163 350	-
2.1.3.03.01.02.0.00000.07	Deposito en garantía de empresas privadas (ARTISTAS)					2 567 153	- 2 567 153
2.1.3.03.01.02.0.00000.03	Deposito en garantía de empresas privadas (DEQUISA)	105 420,28	0,00	0,00	105 420,28	105 420	-
2.1.3.03.01.02.0.00000.04	Deposito en garantía de empresas privadas (Radiografica)	929 503,25	0,00	0,00	929 503,25	929 503	-
2.1.3.03.01.02.0.00000.08	Deposito en garantía de empresas privadas (INVERSIONES SABANA A)	200 000,00	0,00	0,00	200 000,00	200 000	-
2.1.3.03.01.02.0.00000.09	Deposito en garantía de empresas privadas (DESATUR COROBICI S.A)	200 000,00	0,00	0,00	200 000,00	200 000	-
TOTAL		1 598 274	0	0	1 598 274	4 165 426	-2 567 153

Emitido en Colones

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%
--------	----------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	50,853.87	41,914.60	21.33

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	50,853.87	41,914.60	21.33

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación: La variación con respecto al periodo 2022 corresponde a la porción acumulada de enero a junio 2023 la cual se registra contablemente por concepto de provisión de cesantía a funcionario que se estiman se pensionen en un plazo no mayor a 8 años.

El importe se calcula utilizando el salario bruto por los respectivos porcentajes que indica la ley para un periodo mayor a 8 años en este caso se aplica para 20 días de cesantía por año

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	41.		Cuenta por Pagar por concepto de cesantía	NICSP N° 39, Párrafo 8 y 26 Párrafo 57, 59,61,69 y 70 Párrafo 77,78 y 168	Nota técnica NICSP N° 19 Código de trabajo, artículo 29, 30, 83 y 85 Ley de Protección al Trabajador
2	41	1	Reconocimiento		DGCN

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 17.39 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8,939.28 que corresponde a un(a) Aumento del 21.33 % de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.2.4.01.03.02.0.00000.2	Provisiones para beneficios por terminación l/p	39 371 459,96	0,00	769 194,00	40 140 653,96
2.2.4.01.03.02.0.00000.21	Provisiones para beneficios por terminación l/p	7 958 938,00	0,00	175 220,00	8 134 158,00
2.2.4.01.03.02.0.00000.2	Provisiones para beneficios por terminación l/p	2 528 425,00	0,00	50 635,00	2 579 060,00
	TOTAL	49 858 822,96	0,00	995 049,00	50 853 871,96

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%
-----------	-----------------------------------	----	---	---	-------

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	2,583,253.93	2,583,253.93	0

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	2,551,651.46	2,551,651.46	0

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
2014	DCN-1542-2013	Cultura	2,551,651.46	DCN-1542-2013	Reconocimiento Capital Inicial
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
Año 2014	Reconocimiento Capital Inicial	DCN-1542-2013 -

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 48.26 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Es importante indicar que al 31/12/2023 no existen variaciones materiales que informar.

En el año 2014 la Contabilidad Nacional solicita por medio del oficio DCN-1542-2013 que se determine el Patrimonio o Capital Inicial de la institución el cual se debe de ver reflejado a partir del periodo 2014 en los Estados Financieros.

La aplicación o cálculo del Capital Inicial se estima de acuerdo a la fórmula que se indica el oficio remitido por el ente rector .

Políticas contables

1. El capital inicial, para una entidad recién constituida, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.
2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.
En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	31,602.47	31,602.47	0

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0.59 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Revelación: Se aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior para este caso no se presentaron movimientos por Incorporaciones al Capital en el periodo 2023.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	55,927.55	55,927.55	0

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 1.04 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

Revelación: En el periodo Dic-2022 se presentaron donaciones por un monto de 22,066 Mills de acuerdo a información facilitada por el encargado de bienes según señor Jhonny Bonilla y el cual maneja un expediente con toda la información relacionada con las donaciones recibidas.

Las mismas ya fueron registradas tanto contablemente como en la plataforma de bienes del estado llámese SIBINET . Sistema Integrado de Bienes.

# PATRIMONIO	DESCRIPCION	FECHA	MONTO
0534014330	IMPRESORA CANNON ADVAN	18/08/2022	5 469,60
0534014331	VIOLA	05/10/2022	5 155,61
0534014327	SOPORTE PARA FAGOT	05/10/2022	86,52
	DONACION DE AULAS	28/12/2022	9 354,83
		TOTAL	20 066,56

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	723,580.60	723,580.60	0

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 13.52 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
3	9.	Reservas		Plan de Cuentas Contable (PCC)
3	9	1 Reservas por revaluación del Activo Fijo	NICSP N° 17, Párrafos 54 a 57.	DGCN
3	9	2 Reservas por revaluación de Bienes Intangibles	NICSP N° 31, Párrafos 84 a 86.	DGCN
3	9	3 Información a revelar	NICSP N° 1, Párrafo 98.	

Representan la porción del Patrimonio de la entidad, originada en el incremento de recursos que no tienen por contrapartida ni la disminución de otros activos, ni el incremento de pasivos, y cuya acumulación tiene por objeto absorber futuras disminuciones de valor y/o afectarse a resultados en el ejercicio en que se disponga o realice el activo generador de la reserva.

Políticas Contables

1. Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de reservas por revaluación, excepto en la porción que signifique una reversión de una disminución por revaluación de la misma clase de activo, reconocida previamente en resultados.

Asimismo, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, dicha disminución debe afectarse en primer término a disminuir el saldo de la cuenta de reservas por revaluación para esa misma clase de activos. A dichos efectos, se entenderá por clase el nivel de "cuenta" del PCC.

Revelación: En el año 2013 atendiendo la solicitud del señor Dennis Portugués Cascante viceministro Administrativo del MCJ se procedió a realizar el avalúo de la propiedad donde se encuentra ubicado

el CNM correspondiente a la inscripción bajo el sistema folio real N 1-385486-000 del partido de San José.

El objetivo del avalúo obedece al interés de la institución solicitante para fines de donación del inmueble, el valuador no asume ninguna responsabilidad por cualquier uso distinto al establecido en este reporte .

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	1,990,195.01	1,965,096.37	1.28

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	1,568,582.36	1,650,675.19	-4.97
Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	421,612.65	314,421.18	34.09

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 37.18 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25,098.64 que corresponde a un(a) Aumento del - 1.28 % de recursos disponibles.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%
--------	------------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0,00%

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%
--------	------------------------------------	----	---	---	-------

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	2,934,920.30	3,019,303.29	-2.79

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MINISTERIO HACIENDA (TESORO)	2,934,920

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99.97 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 43,114.66 que corresponde a un(a) Aumento del 1.47 % de recursos disponibles.

Revelación: El CNM al 31/12/2023 No ha recibido ningún ingreso por concepto de impuestos,

- No recibe ingresos por concepto de cuentas por cobrar ya que no se maneja la figura de cuentas por cobrar, al 31/12/2023 se han recibido ingresos fondos por concepto de liberación de Cuota Presupuestaria 2023 girado por el Ministerio de Hacienda para su operación continua los cuales se registran en la cuenta 4.6.1 Transferencias corrientes de gobierno en el momento que ocurren.
- Adicionalmente se informa que al 31/12/2023 el CNM no ha recibido ningún ingreso por concepto de legados, regalos y donaciones, se informa que en el momento que ocurra algún tipo de ingreso se mostraran de acuerdo a lo que indica la norma.
- Estos ingresos por transferencia NO se devengan su registro se da en el momento que ocurren y se registra contra una CxC al Ministerio de Hacienda.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 50)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Donaciones corrientes de empresas privadas	-	5 587 -	5 587
Transferencias corrientes del Gobierno Central	2 934 920	3 013 716 -	78 796
TOTAL	2 934 920	3 019 303 -	84 383

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital del sector público interno, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	1,177,67	1,519.79	-22.51

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.04 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -342.12 que corresponde a un(a) Aumento del -22.51 % de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, "la partida NO presenta la suficiente materialidad" en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 52)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Diferencias de cambio positivas por deudas por adquisición de servicios	61	200	-139
Diferencias de cambio positivas por efectivo en caja en el país	1117	1 320	-203
TOTAL	1178	1 520	-342

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	-	-	-

Revelación:

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1,921,348.63	2,092.567.59	-8.18

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 65.44 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -171,218.96 que corresponde a un(a) disminución del -8.18 % de recursos disponibles.

5.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes, sean de carácter ordinario o extraordinario, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general a cargo del ente.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 59)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Suplencias	13 797	8 174	5 623
Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	12 499	7 649	4 850
Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	5 208	2 811	2 398
Indemnizaciones al personal	14 282	12 259	2 023
Tiempo extraordinario	702	276	425
Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	7 360	9 394 -	2 034
Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	22 234	24 521 -	2 287
Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	44 467	49 041 -	4 574
Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Segur	142 056	150 094 -	8 037
Decimotercer mes	115 439	124 019 -	8 580
Salario escolar	124 088	134 938 -	10 850
Reconocimiento carrera profesional	327 143	340 146 -	13 002
Retribución por años servidos	72 250	85 822 -	13 572
Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del S	110 190	126 487 -	16 298
Dedicacion exclusiva	76 658	110 578 -	33 920
Sueldos para cargos fijos	832 974	906 358 -	73 384
TOTAL	1 921 349	2 092 568 -	171 219

Revelación: Al 31/12/2023 el CNM registra provisiones a valor presente de los beneficios a corto y largo plazo de los empleados por concepto de Aguinaldo 8.33%, Salario escolar 8.33% y cesantía (8 años), Carga Obrero Patronal (CCSS) donde contablemente se reconocen mensualmente los respectivos pasivos.

Estos se aplican utilizando el importe bruto pagado por el % establecido por ley para ambos pluses. Estos registros se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes de Costa Rica los cuales se registran en la contabilidad en las cuentas habilitadas para esos conceptos.

La variación vs. el periodo 2022 obedece principalmente a la disminución de 9 funcionarios, esta disminución afecta a todas las partidas relacionadas con el apartado de salarios.

La cuenta de suplencias muestra un incremento debido a que el funcionario que ocupa el puesto de jefe administrativo está realizando la suplencia del titular que se encuentra suspendido con goce y salario.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	344,650.61	347,438.80	-0.80

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	34,615.10	44,175.38	-21.64

La cuenta Servicios, representa el 11.74 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,788.19 que corresponde a un(a) Aumento del -0.80 % de recursos disponibles.

El aumento corresponde a una mayor adquisición se servicios en comparación al año anterior.

5.1.2 SERVICIOS

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal, los destinados al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, incluyendo asimismo los servicios básicos, etc. Se incluyen, entre otros, los gastos en concepto de:

- alquileres y derechos sobre bienes;
- servicios básicos;
- servicios comerciales y financieros prestados al ente;
- servicios de gestión y apoyo;
- gastos de viaje y transporte;
- seguros, reaseguros y otras obligaciones;
- capacitación y protocolo;
- mantenimiento y reparación;
- servicios de regulación;
- gastos de oficinas.

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

NOMBRE CUENTA (NOTA # 60)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Mantenimiento y reparacion de equipos y mobiliario de oficina	6 398	-	6 398
Transporte de bienes	10 024	4 409	5 615
Servicios generales	94 482	90 034	4 447
Transporte dentro del país	6 386	3 155	3 230
Otros alquileres	3 004	-	3 004
Alquiler de equipamiento informático	31 611	29 759	1 852
Otros gastos de mantenimiento y reparación	2 796	2 216	580
Agua y alcantarillado	9 753	9 175	578
Mantenimiento de edificios varios	9 990	9 554	436
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	2 846	2 512	335
Mantenimiento y reparación de equipos para computación	493	229	264
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	105	-	105
Servicios de telecomunicaciones	4 147	4 054	93
Energía eléctrica	7 529	7 466	63
Otros seguros	468	428	41
Gastos de representación institucional	23	-	23
Servicios de información	56	34	22
Otros servicios varios	212	205	7
Correos	173	199	- 25
Publicidad y propaganda	668	700	- 32
Actividades de capacitación	919	995	- 76
Seguros voluntarios de automóviles	2 619	2 751	- 132
Impresión, encuadernación y otros	220	414	- 194
Servicios de Internet e Intranet	7 127	8 578	- 1 450
Seguros contra riesgos de trabajo	6 626	8 575	- 1 949
Otros servicios de gestión y apoyo	121 835	124 716	- 2 881
Viáticos dentro del país	14 140	22 865	- 8 725
Alquiler de terrenos, edificios y locales	-	14 417	- 14 417
TOTAL	344 651	347 439	- 2 788

Revelación:

Revelación: El CNM al 31/12/2023 No cuenta con transacciones por concepto de arrendamiento Financieros, si se aplican arrendamientos operativos bajo la modalidad de devengo mensualmente y que corresponden (alquiler de equipamiento informático) alquileres de Equipo de cómputo e impresoras los cuales son contrataciones por un periodo de 2 años y renovable al momento de su finalización del periodo establecido del contrato.

Esta cuenta la componen los gastos en que incurre la institución para su operación continua, para este periodo 2023 se percibe un incremento el cual básicamente obedece a que la institución está retomando su operativa normal post pandemia COVID-19, esta situación conlleva que ya se estén realizando actividades como conciertos de la OSN, de forma adicional se realizaron algunas reparaciones relacionadas con mantenimiento de edificios específicamente todo lo relacionado con reparación de canoas para evitar inundaciones en algunas áreas del CNM.

Alquiler Equipo Informático: Se cambia a la figura de alquiler de Equipo de cómputo con el proveedor Central de Servicios PC Contrato por 2 años y alquiler de impresoras con el Orbe por 2 años prorrogables hasta un 20%.

Servicios Generales: El proveedor que realiza el servicio de limpieza DEQUISA en el 2022 renovó su contrato hasta el mes de marzo 2022 por lo que la facturación difiere de un periodo a otro.

Transporte de bienes : Periodo 2023 Se inicia contratación del proveedor 7 Mares para transporte de instrumentos, sillas y atriles por periodo de un año con posibilidad de prórroga, este servicio no se realizó en el primer semestre del 2022.

Transporte dentro del país: Periodo 2023 Se inicia contratación del Ruletero S.A para transporte de músicos y personal administrativo por periodo de un año con posibilidad de prórroga, este servicio no se realizó en el primer semestre del 2022.

Otros gastos de mantenimiento: Periodo 2023 se cancela el monto de 1.5 Mills por concepto de afinación de piano según contratación 20022CD-000050-001030001 al proveedor Pedro Guzmán el cual no se realizó en el 2022.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	15,780.16	8,805.02	79.22

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.54 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,975.14 que corresponde a un(a) Aumento del 79.22 % de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

- La principal diferencia vs. el periodo 2022 obedece a que se registra el consumo de los repuestos por donación ingresados en el 2022 por un monto de 3,245,970 colones, el resto de las diferencias obedecen a la operativa/consumo normal de las unidades técnicas por lo que se aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.
- Las salidas de inventarios se registran de acuerdo a las políticas de inventario de los PGCN 2021, y se registran bajo el método PEPS y utilizando la Formula Requerimiento de Suministros.

Politica Contable	Concepto	Detalle
1 76	Medicion General	Los inventarios deben medirse al costo o valor realizable neto
1 78	Costo de los inventarios	Son los costos derivados de su adquisicion y transformacion
1 79	Costos de adquisicion	Son los costos agregados y que no sean recuperable ej: impuesto
1 89 1	Metodo PEPS	Seran vendidos en primer lugar los que fueron comprados primero
1 90	Reconocimiento del gasto	Se reconoceran como un gasto cuando se consuman aplica igual para cualquier perdida

NOMBRE CUENTA (NOTA # 61)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Repuestos y accesorios Nuevos	7 328	2 831	4 497
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2 442	1 254	1 188
Útiles y materiales de limpieza	1 115	285	830
Alimentos y bebidas	379	207	172
Textiles y vestuario	120	7	113
Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100	32	68
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	310	250	60
Útiles y materiales de cocina y comedor	49	-	49
Madera y sus derivados	47	-	47
Otros útiles, materiales y suministros diversos	50	10	40
Tintas, pinturas y diluyentes	28	-	28
Materiales y productos metálicos	122	102	20
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 018	1 010	9
Combustibles y lubricantes	18	9	8
Materiales y productos de plástico	115	111	3
Productos farmacéuticos y medicinales	32	30	2
Herramientas e instrumentos	55	73 -	18
Materiales y productos de vidrio	138	174 -	36
Productos de papel, cartón e impresos	2 246	2 291 -	45
Otros productos químicos y conexos	68	130 -	62
TOTAL	15 780	8 805	6 975

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	83,352.45	130,371.86	-36.07

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 2.84 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -47.019.42 que corresponde a un(a) Aumento del -36.07 % de recursos disponibles.

Revelación: Para el cálculo del gasto por depreciación los bienes registrados en la plataforma de SIBINET se registran:

- Se estima el gasto utilizando la información del Reporte de Bienes de SiBINET , el saldo del periodo anterior menos el saldo del periodo actual o actual
- Método Depreciación utilizado: Línea recta definido por el Ministerio de Hacienda
- Vida Útil: Es definido de acuerdo a los parámetros indicados por el Ministerio de Hacienda según el tipo de bien.
- Se registran al costo de adquisición mas todos los costos adjuntos a su compra

Se muestra el detalle del importe bruto registrado en la plataforma SIBINET, no se han realizado revaluaciones desde la última realizada en el año 2015 que se revaluó el edificio, tampoco se presentan transacciones por concepto de deterioro del valor.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 62)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA	
Depreciaciones de edificios	33 573	33 915	-	343
Amortizaciones de software y programas	4 479	328		4 151
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	3 960	4 277	-	317
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	766	351		415
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	704	313		392
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	4 371	4 303		68
Depreciaciones de equipos de comunicación	2 335	767		1 568
Depreciaciones de otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso públ	78	611	-	534
Depreciaciones de equipos para computación	5 859	8 012	-	2 153
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	27 229	77 496	-	50 267
TOTAL	83 352	130 372	-	47 019

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65		-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	8,939.28	9,137.75	-2.17

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	0	0	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

NOMBRE CUENTA (NOTA # 66)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Cargos por beneficios por terminacion c/p	8 939	9 138	- 198

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0.20 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -40.03 que corresponde a un(a) Aumento del -0.67 % de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	21.16	47.19	-55.15

NOMBRE CUENTA (NOTA # 68)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Intereses por impuestos, multas y recargos moratorios a pagar	21	47	- 26

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0.00 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -26.02 que corresponde a un(a) Aumento del - 55.15 % de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 70**Resultados negativos por ventas de inversiones**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 71**Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:**5.4 TRANSFERENCIAS****NOTA N° 72****Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	139,493.20	116,485.98	19.75

Detalle:

Cuenta	Descripción	
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno	
CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 4.75 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23,007.22 que corresponde a un(a) Aumento del 19.75% de recursos disponibles.

Revelación: Las variaciones relevantes con respecto a los datos del 2023 obedecen a:

- **Otras prestaciones:** Pago de prestaciones a 3 músicos de la OSN los cuales en el periodo 2023 se acogieron al beneficio de la pensión.
- **Otras transferencias corrientes:** Pago aprobado de Premios Nacionales Cultura los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en la sesión extraordinaria # 15-2023 del 25/05/2023 por 12,625,200 colones.
- **Transferencias corrientes Organismos Internacionales:** Variación por tipo de cambio de cancela a IBERMUSICAS la suma de \$ 50,000 y su equivalente en colones 27,250,000 por concepto de membresía periodo 2023 de acuerdo a la certificación AFC-55-2023 solicitado por la dirección general según certificación AFC-55-2023.

NOMBRE CUENTA (NOTA # 72)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Otras prestaciones	66 465	53 291	13 175
Otras transferencias corrientes a personas	17 888	4 382	13 506
Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno	27 187	27 103	84
Transferencias corrientes a organismos internacionales	27 953	31 711 -	3 758
TOTAL	139 493	116 486	23 007

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	750.71	1,066.56	-29.61

Revelación: La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.03 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -315.86 que corresponde a un(a) disminución del -29.61% de recursos disponibles.

Se aplica lo que indica la NICSP No. 1 Párrafo # 46 en cuanto a materialidad. “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior).

NOMBRE CUENTA (NOTA # 74)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Diferencias de cambio negativas por efectivo en caja en el país	339	386 -	47
Diferencias de cambio negativas por deudas por adquisición de servicios	63	227 -	164
Diferencias de cambio negativas por deudas por adquisición de inventarios	0	69 -	68
Diferencias de cambio negativas por transferencias al sector externo a paga	349	385 -	36
TOTAL	751	1 067 -	316

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	149.13	629.89	-76.32

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0.01 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -480.75 que corresponde a un(a) Aumento del -76.32 % de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior).

NOMBRE CUENTA (NOTA # 76)	AC-2023	AC-2022	DIFERENCIA
Impuestos	149	630	- 481

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	2,623,667.15	2,665,330.60	-1.56

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -41,663.45 que corresponde a un(a) Aumento del -1.56% de recursos disponibles.

Revelación: La institución CNM elabora su estado de flujo de efectivo bajo el Método Directo se estructura con actividades de operación, de financiamiento e inversión.

Las actividades de operación contemplan los ingresos de efectivo por concepto de cuota presupuestaria la cual es solicitada por la institución y entregada por el Ministerio de Hacienda.

Al 31/12/2023 la institución recibe también ingresos por concepto de servicios de educación musical los cuales **NO** son fondos disponibles para la institución.

La disminución con respecto al periodo 2022 corresponde a la aplicación de la Directriz DCN-007-2021 emitida por Contabilidad Nacional, donde solicitan a las instituciones que el registro de ingresos por concepto de presupuesto se trabaje contablemente como una cuenta por pagar.

Con respecto a los ingresos por contraprestación de servicios de educación musical por indicación del Ministerio no son fondos disponibles para la institución por lo que deben devolverse al Ministerio de Hacienda en el mes siguiente, de esta forma no se registran ingresos en estas cuentas contables. Es importante destacar que este cambio afecta la comparabilidad de los estados financieros entre periodos al no usarse la misma metodología de registro para ambos periodos.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	2,622,599.00	2,665.878.32	-1.62

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -43,279.31 que corresponde a un(a) Aumento del -1.62% de recursos disponibles.

Revelación: La disminución corresponde a la aplicación de la Directriz DCN-007-2021 emitida por Contabilidad Nacional, donde solicitan a las instituciones que el registro de ingresos se trabaje como una cuenta por pagar para posteriormente se trasladan al Fondo General de Gobierno General, de esta forma no se tienen que registrar ingresos en estas cuentas contables. Es importante destacar que este cambio afecta la comparabilidad de los estados financieros entre periodos al no usarse la misma metodología de registro para ambos periodos.

Los flujos en la parte de pagos corresponden a los pagos que se realizan por concepto de beneficios a empleados llámese salarios y todos los pluses dedicación, prohibición, carga patronal y salario

escolar, además se considera la disminución debido a que en el 2022 se contaba con 151 funcionario y el 2023 de da una disminución de 9 funcionarios.

También pagos por otras transferencias en el periodo 2023 la institución realiza la devolución del saldo del presupuesto 2022 de 469,210 Mills en enero 2023 por indicación del Ministerio de Hacienda.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	3,814.46	696.15	447.94

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,118.31 que corresponde a un(a) Aumento del 447.94% de recursos disponibles.

Revelación: Corresponde a la compra de bienes institucionales adquiridos en el periodo 2023 y registrados contablemente.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	4,036.31	6,782.62	-40.49

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -580.28 que corresponde a un(a) Aumento del -8.73% de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior).

Tal como se informa en la nota# 3 los fondos que se muestran al cierre son principalmente fondos de Garantías de Cumplimiento los cuales **No** son fondos disponibles para la institución.

Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrará contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	5,352,957.08	5,327,858.44	0.47

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre del 2023, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25,098.64 que corresponde a un(a) disminución del -0.47% de recursos disponibles.

Revelación: Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

Las variaciones que se presentan vr el periodo 2022 son producto de las diferencias entre los ingresos recibidos menos los gastos recibidos por liberación de cuota presupuestaria, el resultado del periodo es acumulado por lo que al saldo reportado en el periodo 2022 se le agrega el resultado del ejercicio para reflejar el nuevo patrimonio acumulado al cierre del 2023.

**NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON
DEVENGADO DE CONTABILIDAD**

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	486,391.69	395,371.76	23.0
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	421,612.65	311,421.18	34.09

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un 90,999.93 del 23.00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un 107,191.47 del 34.09 % de recursos disponibles.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
5.X.XXX				Bases Diferentes

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	0	0	

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento
N/A	N/A	N/A	N/A

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	N/A	N/A	0
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	5,121,159.60	5,193,289.28	-1.39

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -72,129.69 que corresponde a un -1.39% de recursos disponibles.

Revelación: La variación con respecto al periodo 2022 obedece a los importes acumulados al 31/12/2023 por concepto de gasto por depreciación de los bienes institucionales.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del IV Trimestre del periodo **2023**.

Nosotros, Ricardo Chaves Cordero CÉDULA 3-0414-0934, Claudio Hernández Espinoza CÉDULA 5-0230-0890, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Descripción	Nombre	Firma
Representante Legal	Ricardo Chaves Cordero	
Director General	Ricardo Chaves Cordero	
Jefe Unidad Administrativa	Alexis Carranza Jiménez	
Contador	Claudio Hernández Espinoza	

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

Tabla 1. Fortalezas y Debilidades

1. FORTALEZAS (Recursos o capacidades que la organización utiliza para alcanzar sus objetivos).	2. DEBILIDADES (Limitaciones de la organización que obstaculizan los logros de sus objetivos).
<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplia experiencia y profesionalismo del personal, lo que permite hacer frente a las demandas laborales a pesar de los obstáculos que impone tener que trabajar a distancia por la situación del COVID-19. 2. Continuidad en la ejecución de labores y servicios, como, por ejemplo, la atención al usuario o la presentación de solicitudes de instancias internas y externas a la institución. 3. Continuidad de los servicios educativos y artísticos de forma ininterrumpida pese a las nuevas modalidades de formación virtual que han tenido que implementarse. 4. En las condiciones de teletrabajo que estamos viviendo hay facilidad de conexión virtual con los sistemas informáticos de la institución para hacer consultas, gestionar tareas o generar reportes. 5. Existe una guía de procedimientos ya establecidos como ayuda para ejecutar procesos sustantivos y operativos ante las exigencias de la virtualidad. 6. Capacidad de adaptabilidad institucional ante las circunstancias que implican pasar de lo presencial a lo virtual. 7. Rápida respuesta ante la crisis mediante la eficiente planificación de nuevos métodos de trabajo. 8. El CNM cuenta con plataformas virtuales consolidadas para la divulgación de material artístico generado tanto en el CNM, como desde las casas de los músicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dejó de percibir fondos económicos que se generaban mediante las taquillas de conciertos debido a la cancelación de la mayoría de presentaciones de las agrupaciones del CNM. 2. Disminución de los recursos económicos por motivo de recortes presupuestarios, que obligan a la no ejecución de actividades programadas en este periodo. 3. Necesidad de cancelación de proyectos y eventos que se venían trabajando mientras se consolida el proceso de implementación y adaptación a otros formatos. 4. La institución no cuenta con un productor audiovisual para la realización de material para presentaciones virtuales. 5. Falta de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas que se han tenido que implementar para facilitar el teletrabajo. 6. Ausencia de un sistema de matrícula lo suficientemente flexible que permita realizar el pago a distancia, entre otras gestiones en línea que se requieren en estos tiempos de pandemia. 7. Resistencia al cambio a las nuevas tecnologías implementadas en la institución ante la necesidad de implementar la modalidad de teletrabajo por la crisis del COVID - 19. 8. Dificultad de mantener los procesos de capacitación para la debida actualización y refrescamiento de los conocimientos ante la no presencia de los funcionarios en la institución.

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 2. Oportunidades y Amenazas

3. OPORTUNIDADES (Situación favorable para el logro de los objetivos).	4. AMENAZAS (Situación desfavorable en el entorno que afecta el logro de los objetivos).
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de implementar permanentemente la virtualidad en ciertos procesos laborales o en actividades educativas, artísticas y culturales (conciertos, recitales, entre otros). 2. Implementación de herramientas en tecnologías de la información para atender los requerimientos de entes externos al tiempo que se mejoren la ejecución en tiempo y calidad de las tareas o gestiones que realiza el personal docente, artístico y administrativo del CNM. 3. Utilizar el teletrabajo como una posibilidad para incrementar la eficiencia en las labores por medio de una planeación efectiva que permita el trabajo continuo, el logro de metas y de objetivos previamente propuestos. 4. Llegar a nuevos públicos por medio de presentaciones virtuales, específicamente, a personas que no son frecuentes en las presentaciones en directo de las agrupaciones del CNM (personas con discapacidad, personas de zonas alejadas del país, entre otras). 5. Implementación de ensambles y formatos musicales diferentes a los usuales, esto con el fin de generar material artístico, variado y novedoso. 6. El personal docente puede implementar nuevas herramientas, plataformas y maneras de impartir los cursos de tipo virtual. 7. Bajo la premisa de la virtualidad, se pueden aumentar los cupos y las opciones de horarios de los cursos. 8. Posibilidad de habilitar el acceso a la enseñanza de la música a interesados en todo el territorio nacional y no solamente a los estudiantes que tienen la facilidad de desplazarse a la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No alcanzar las metas anuales programadas a nivel de ejecución presupuestaria frente a potenciales recortes en los recursos económicos por parte de las autoridades gubernamentales. 2. Lenta recuperación económica de los diferentes sectores del país que disminuya la asistencia a los conciertos. 3. Aún ante la autorización para reanudar las actividades musicales presenciales, el público meta podría sentirse poco motivado a asistir a ellas por el temor al contacto físico con otras personas provocado por la pandemia. 4. Fuerte incertidumbre en cuanto a la apertura de los teatros, salones, iglesias y otras localidades para realizar actividades musicales, lo cual, limitará grandemente la capacidad de programación de actividades de la institución. 5. Posibilidad de alejamiento de los patrocinadores del CNM, en caso de que la pandemia del COVID-19 se extienda por mucho tiempo y se dificulten las presentaciones regulares de las agrupaciones del CNM. 6. Potencial incremento en la deserción estudiantil producto de la imposibilidad de pagar la escolaridad debido a problemas económicos de los estudiantes y/o sus familias. 7. Un largo periodo de distanciamiento entre los funcionarios podría producir una sensación de poca comunicación o disminuir el sentimiento de pertenencia a la institución. 8. La situación del COVID 19 podría retrasar los procesos de contratación porque los oferentes requieren de mayor tiempo para cotizar o solicitar cotizaciones, lo que implicaría prórrogas y mayor gasto de recursos internos en seguimiento.

Fuente: Elaboración Propia.

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

Nota : La norma NICSP21 si aplica pero no se registran transacciones de Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

Nota : La norma NICSP26 no se aplica

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

Nota : La institución CNM no registro ningun ingreso por concepto de Ingresos por transferencia relacionados con la situacion de Pandemia que atraviesa el pais.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

Nota : La institución CNM no registro ningun ingreso por concepto de Ingresos por transferencia relacionados con la situacion de Pandemia que atraviesa el pais.

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

Nota : La institución CNM no registro ningun ingreso por concepto de gasto por transferencia corrientes relacionados con la situacion de Pandemia que atraviesa el pais.

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

Nota : La institución CNM no registro ningun ingreso por concepto de gasto por transferencia capital relacionados con la situacion de Pandemia que atraviesa el pais.

GASTOS

ANEXOS

Gastos

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

Nota : La institución no reporta gastos a personas con la situación de pandemia que vivió el país y que que se maneja actualmente como buenas practicas.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

Nota : No aplica registros

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

Nota : No aplica registros

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

Nota : No aplica registros

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

Nota : No aplica registros

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

Nota : No aplica registros

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS : Al 31/12/2023 la institución no maneja registros por arrendamientos llámese operativos o financieros

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN Al 31/12/2023 la institución no maneja registros por propiedades de inversión

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF//Revelación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias de enivadas T.C.	Valor al Cierre	
4 298	Varios	CNM	Tierras_y terrenos;Edificios;Maquinaria_y equipos	Registro	Valor_Razonable	Varia dependiendo de la	5 193 289 284	3 229 888	-	63 731 270		0,00	0,00	5 132 787 903	
				Revelación	Valor_Razonable										
4298	Totales						5 193 289 284	3 229 888	-	-	63 731 270	-	-	-	5 132 787 903

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

ANEXOS

Activos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

Nota : A pesar de que se aplica lo que indica la NICSP19 Activos y Pasivos Contingentes de acuerdo a la información proporcionada por el área legal no existes registros de activos contingentes al 31/12/2021, debido a que no existia funcionaria en el area legal se muestra la ultima informacion recibida por el contador.
Adicionalmente se informa que la institucion no manejo la figura de asesora legal ya que se traslado a partir del mes de Jun-2022 al MCJ , por esta razon por alrededor de 6 meses no manejo esta figura hasta el 16/12/2022 que ingreso la nueva funcionaria y que actualmente se tramitan los permisos en las instituciones respectivas para que pueda proceder a actualizar la informacion de los pasivos contingentes.

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

ANEXOS

Pasivos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	19-000866-1178-LA-0	Centro Nacional de la Musica	Proceso conocimiento	13/4/2019	Colones	10 000 000		10 000 000
2	19-002178-0505-LA	Centro Nacional de la Musica	Proceso Ordinario Laboral	27/10/2019	Colones	Inestimable		€0,00
3	17-000467-0505-LA	Centro Nacional de la Musica	Proceso conocimiento	3/7/2020	Colones	5 000 000		5 000 000
4	20-000659-1066-LA	Centro Nacional de la Musica	Proceso Ordinario Laboral	22/1/2021	Colones	220 000 000		220 000 000
5	20-000833-0166-LA-2	Centro Nacional de la Musica	Proceso Ordinario Laboral	8/2/2021	Colones	Inestimable		€0,00
6	20-001282-0166-LA	Centro Nacional de la Musica	Proceso Ordinario Laboral	18/2/2021	Colones	Inestimable		€0,00
7	20-000385-0166-LA	Centro Nacional de la Musica	Proceso Ordinario Laboral		Colones			€0,00
7				Total en colones				€235 000 000,00

Nota : La informacion fue suministrada por la encargada del Area legal señora Annette Loria Obando .

PLANTILLA DE CONTINGENTES ABRIL 2023

Número de expediente	Demandado	Tipo de proceso	Fecha	Monto Pretensión inicial	Moneda	Observaciones
19-000866-1178-LA - 0	Centro Nacional de la Música	Proceso de conocimiento	13 de abril, 2019	10.000.000,00	Colones	
19-002178-0505-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	27 de noviembre, 2019	Inestimable	Colones	
17-000467-0505-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso de conocimiento	03 de julio, 2020	5.000.000,00 (monto señalado en la audiencia preliminar)	Colones	Realización del juicio oral y privado, el día 12 de abril del 2023. A la espera de sentencia en primera instancia.
20-000659-0166-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	22 de enero, 2021	220.000.000,00	Colones	
20-000833-0166-LA-2	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	08 de febrero, 2021	Inestimable	Colones	
20-001282-0166-LA-1	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario laboral	18 de febrero, 2021	Inestimable	Colones	
16-000385-0166-LA	Centro Nacional de la Música	Proceso ordinario			Colones	Sentencia firme. Según informe de la

Centro Nacional de la Música
Órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, mediante Ley N° 8347
Teléfono: 2240-0333 ext. 204
www.cnm.go.cr



		laboral-diferencias salariales				Lioda. Susana Vargas, anterior Asesora Legal, ya el CNM pagó el monto de diferencias salariales pero queda pendiente el pago de intereses.
--	--	--------------------------------	--	--	--	--

NICSP 27- AGRICULTURA NO APLICA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30 : AL 31/12/2023 La institución presenta un saldo de 18,556,372.85 colones que corresponden a las deudas en el corto plazo (un mes) los cuales no presentan ningún riesgo de cancelación .

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable				Riesgo de Crédito	
2	Activos Financieros disponibles para la venta				Riesgo de Liquidez	
3	Prestamos y Cuentas por Cobrar				Riesgo de Tasa de Cambio	
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Pasivo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar proveedores locales	0	€30 430 592,00	€30 430 592,00	Riesgo de Liquidez	
2					Riesgo de Liquidez	
3					Riesgo de Tasa de Cambio	
GRAN TOTAL			€30 430 592,00	€30 430 592,00		

FIDEICOMISOS : LA INSTITUCION CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA NO APLICA REGISTROS QUE SE RELACIONEN CON LA PRACTICA DE LA FIGURA DEL FIDEICOMISO YA QUE SE TRABAJA CON PRESUPUESTO NACIONAL

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

NICSP 31 ACTIVOS INTANGIBLES

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF// Revelación	Medición	Vida Útil	Vida Útil// Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión d e Deterioro	Ajustes por diferencias de rivadas T.C.	Valor al Cierre	
50	Varios	CNM	Programas Informáticos	Revelación	Costo	Finita		18 561	5772,84945	0,00	-3289,763	0,00	0,00		21 064	
				Registro	Costo	Indefinida										
				Registro	Costo	Indefinida										
50	Totales							18 561	5 773	.	.	3 270	.	.	.	21 064

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30/12/2023

ANEXOS

Preparado por :
Claudio Hernandez Espinoza (Contador)

▪ Nota Complementaria Cumplimiento de la Ley 10092 :

Se anexa el oficio CNM-PI-0049-2022 emitido por el encargado de bienes señor Johnny Bonilla sobre la información solicitada con respecto a los activos ociosos. Solamente comentar que como el CNM acaba de concluir el levantamiento de bienes no fue necesario elaborar un plan de acción puesto que ya la información la tenía a mano el encargado de bienes.



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CENTRO NACIONAL
DE LA MÚSICA

Moravia, 31 de enero del 2024
CNM-PI-0004-2024

Señor
Alexis Carranza Jiménez
Jefe Unidad de Gestión Administrativa
Centro Nacional de la Música

Asunto: Ley 10092

Estimado señor:

Luego de haber finalizado el proyecto denominado Toma Física de Inventario General en el Centro Nacional de la Música, el cual abarcó desde abril 2021 hasta marzo 2022, me permito indicar que con referencia a la Ley 10092 sobre activos ociosos susceptibles para la venta, que a la fecha el Centro Nacional de la Música no posee este tipo de activos y que los que actualmente podrían estar dentro de esa categoría se encuentran en el listado de activos en mal estado y por ende se deben dar de baja por medio de la gestión correspondiente.

Los mismos presentan daños estructurales que impiden su utilización o venta.

Es por lo anterior que en cualquier momento que se determine un activo para que sea dado para la venta se comunicará al respecto a su jefatura.

En espera de haberlo dejado bien informado, me despido.

JOHNNY
GUILLERMO
BONILLA
ARROYO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOHNNY
GUILLERMO BONILLA
ARROYO (FIRMA)
Fecha: 2024.01.31
16:05:45 -06'00'

Atentamente.

Lic. Johnny Bonilla Arroyo
Encargado de Bienes Institucionales

Centro Nacional de la Música

c. *Sr. Claudio Hernández, Contador CNM.*
Archivo de gestiones.

Jba/..

Nota Complementaria Matriz de Autoevaluación NICSP 2023 :

Se presenta la Matriz de Autoevaluación NICSP-2018 actualizada y revisada por la Comisión Institucional NICSP según Oficio CNM-UGA-0084-2023



Moravia, 10 de octubre del 2023
CNM-UGA-0084-2023

Señor
Errol Solís Mata
Director General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Atención oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023

Estimado señor:

En atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023, donde se solicita la matriz de de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción sobre Brechas, 2023, en conjunto con la Comisión Institucional NICSP se realizó el trabajo solicitado.

Cualquier consulta estoy a la orden.

Atentamente

ALEXIS
CARRANZA
JIMÉNEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEXIS CARRANZA JIMÉNEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.10 10:05:11 -0500'

Alexis Carranza Jiménez
Jefe Unidad de Gestión Administrativa – Coordinador Comisión NICSP
Centro Nacional de la Música

Cc: Sr. Ricardo Chaves Cordero Director Académico INM
Archivo

Centro Nacional de la Música										
12534										
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018										
VERSIÓN SETIEMBRE 2023										
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio		
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 14 Hechos Ocultos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 21 Detonero del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 26 Detonero del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La concedente	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o divergen) (NICSP)	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	0	0	0	0	0	
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No	0	0	0	0	0	0	
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%						
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%			
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	19		0	0	0	0	0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			16		0	0	0	0	0	
La entidad se acoge a los siguientes transitorios:										
TOTAL NORMAS										
Nayuribe Guadamuz Rosales			FIRMA		NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES (FIRMA)		Firmado digitalmente por NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 13:54:00'00'			
JERARCA MÁXIMO				FIRMA		ALEXIS CARRANZA JIMÉNEZ (FIRMA)		Firmado digitalmente por ALEXIS CARRANZA JIMÉNEZ (FIRMA) Fecha: 2023.10.09 2:10:50'00'		
Alexis Carranza Jiménez				FIRMA		ALEXIS CARRANZA JIMÉNEZ (FIRMA)		Firmado digitalmente por ALEXIS CARRANZA JIMÉNEZ (FIRMA) Fecha: 2023.10.09 2:10:50'00'		
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO				FIRMA		CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)		Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 09:21:09'00'00'		
Claudio Hernández Espinoza				FIRMA		CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)		Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 09:21:09'00'00'		
CONTADOR				FIRMA		CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)		Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 09:21:09'00'00'		

▪ Nota Complementaria Oficios de Observaciones :



Moravia, 30 junio 2023
CNM-DG -242 -2023

Señores,
Ministerio de Hacienda (Contabilidad Nacional)

Asunto: Respuesta Oficio MH-DGCN-UCC-OF-0027-2023 Observaciones 1 Trimestre.

Reciba u cordial saludo de parte del Centro Nacional de la Musica, en aras de continuar con este proceso de mejora continua se procede a dar respuesta al oficio MH-DGCN-UCC-OF-0027-2023 Observaciones 1 Trimestre 2023.

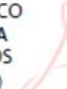
Se acatan las observaciones indicadas en el oficio recibido con respecto a la presentación de la información y se establecerán mejoras para subsanar la información en la próxima entrega de los Estados Financieros II Trimestre 2023 ya que no se pudieron aplicar en los Estados Financieros de Marzo 2023 por la recepción tardía (Oficio recibido el 19/04/2023 – Contestado el 04/05/2023) del oficio MH-DGCN-DIR-OF-0176-2023 y en el cual se indican que las correcciones se efectuarían en los Estados Financieros del I Trimestre.

Aspectos a mejorar :

- Se incluirán en el archivo Notas a los Estados Financieros del II Trimestre 2023 las respectivas Políticas Contables asociadas a las NICSP indicadas.
 - Se incluirá en el archivo Notas a los Estados Financieros del II Trimestre de acuerdo a los requerimientos según lo indica el archivo MATRIZ NICSP 2018.
 - En el caso de la NICSP 19 Provisiones y Pasivos Contingentes se indica que la institución No tiene activos contingentes y en el caso de los pasivos contingentes al 31/03/2023 la información que emite el área legal encargada de llevar estos procesos indica que no ninguno tiene sentencia en firme por lo que tampoco se presentan registros contables relacionados con esos pasivos por esa condición.
 - Adicionalmente el área legal informa la Cartera de Cultura y Juventud sí incluye toda la información pertinente a los procesos judiciales tanto en condición de actor como de demandado de la Administración Central dentro del sistema de contingentes que tiene la Contabilidad Nacional.
-
- La institución solicita que se programe una reunión con el analista asignado por Contabilidad Nacional para compartir criterios y establecer una mejor comunicación en aras de mejorar toda la información presentada en los Estados Financieros relacionado con el tema NICSP.

Sin más por el momento se despide,

FEDERICO
MOLINA
CAMPOS
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por FEDERICO MOLINA
CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2023.06.30
11:30:39 -06'00'

M.M. Federico Molina Campos
Director General
Centro Nacional de la Música

C/c Errol Solís Mata, Director Contabilidad Nacional Ministerio Hacienda
Alexis Carranza Jiménez: Jefe Unidad de Gestion Administrativa
Claudio Hernández Espinoza: Contador
archivo



Vivir
CULTURA
es CRECER
con el país



Moravia, 17 octubre 2023
CNM-DG -0468-2023

Señores
Ministerio de Hacienda (Contabilidad Nacional)

Asunto: Respuesta Oficio MH-DGCN-UCC-OF-0258-2023 Observaciones II Trimestre.

Reciba un cordial saludo de parte del Centro Nacional de la Música, en aras de continuar con este proceso de mejora continua se procede a dar respuesta al oficio MH-DGCN-UCC-OF-0258-2023 Observaciones II Trimestre 2023.

Se acatan las observaciones indicadas en el oficio recibido con respecto a la presentación de la información y se establecerán mejoras para subsanar la información en la próxima entrega de los Estados Financieros II Trimestre 2023 ya que no se pudieron aplicar en los Estados Financieros de setiembre 2023 por la recepción tardía (Oficio recibido el 9/10/2023).

Aspectos a mejorar:

- Punto 1: Se envió correo electrónico a la analista asignada Daniela Castro el día 09/10/2023 solicitando una reunión para conversar sobre las observaciones que se presentan en el punto # 1 ya que no nos queda claro la observación presentada.
- Punto 2: Por error al momento de incluir la información del archivo Revisión-Herramienta Balanza se omitió incluir los valores en la columna H de la pestaña Confirmación Cuentas recíprocas, se acepta la observación. De parte del área contable se implementarán acciones de revisión del archivo preliminarmente antes del envío para subsanar este punto.
- Punto 3: Oficio CNM-UGA-0084-2023 envió de respuesta a Contabilidad Nacional sobre el documento Matriz de Autoevaluación NICSP Versión 2021 revisada por la Comisión NICSP.
- Punto 4: Se adjunta Oficio CNM-DG-0296-2023 Estados Financieros II-Trimestre 2023 el cual a pesar de que fue enviado al correo electrónico contabilidad@hacienda.go.cr se omitió subirlo al Módulo Gestor. Se acepta la observación. De parte del área contable se implementarán acciones de revisión del archivo preliminarmente antes del envío para subsanar este punto.
- Punto 5 (a): Con respecto al tema Depuración de Cuentas contables el encargado del área de bienes señor Jhonny Bonilla se encuentra trabajando en todo lo relacionada con el proceso final del levantamiento de activos, debido a que el encargado de bienes sufrió un accidente y se encuentra incapacitado (2 meses) el proceso que estaba realizando está detenido hasta que ingrese nuevamente.
- Punto 5(b): Balanza de Comprobación de Apertura, se acata la observación y se está trabajando en la elaboración del Plan de Acción solicitado realizándolo en conjunto con la Comisión de NICSP.

Sin más por el momento se despide,

NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES (FIRMA)	Firmado digitalmente por NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES (FIRMA) Fecha: 2023.10.18 16:10:03 -06'00'
--	---

Nayuribe Guadamuz Rosales
Directora General Suplente, Centro Nacional de la Música
Ministra, Ministerio Cultura y Juventud

C/c Sra. Daniela Castro (Analista Contabilidad Nacional)
Sr. Errol Solís Mata, Director Contabilidad Nacional, Ministerio Hacienda
Sr. Alexis Carranza Jiménez (Jefe Unidad de Gestión Administrativa)
Sr. Claudio Hernández Espinoza (Contador)
Archivo



Moravia, 15 de enero del 2024
CNM-DG-031-2024

Licenciado
Errol Solís Mata
Dirección General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Conciliación de Saldos Cuentas Recíprocas - Centro Nacional de la Música diciembre 2023.

Estimado señor:

Reciba el saludo cordial de parte del Centro Nacional de la Música.

Se remite la información del saldo de las Cuentas Recíprocas al cierre de diciembre 2023. Es importante indicar que a las cuentas en mención no se les realiza el proceso de confirmación de saldos solicitado por la Contabilidad Nacional, dado que, por su naturaleza, se concilian y controlan con auxiliares internos al cierre de cada periodo; y se informa que estas cuentas tienen sus respectivos documentos de respaldo.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente,

RICARDO JOSE CHAVES CORDERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO JOSE CHAVES CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2024.01.15 18:21:26 -06'00'

ALEXIS CARRANZA JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEXIS CARRANZA JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.01.16 07:51:42 -06'00'

CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2024.01.16 08:50:45 -06'00'

Ricardo José Chaves Cordero Director General	Alexis Carranza Jiménez Jefe Unidad Gestión Administrativa	Claudio Hernández Espinoza Contador
---	---	--

Elaborado por: Claudio Hernández Espinoza

Aprobado por: Alexis Carranza Jiménez, Ricardo José Chaves Cordero

C: Archivo de gestión

Nota Complementaria Auditoría Externa:

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

12534

Nota Complementaria: Informes de Auditoría internas, externas o de la Contraloría General de la República.

Señor

Errol Solís Mata
Director General
Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Información sobre las auditorías internas, externas o de la Contraloría General de la República.

Estimado Señor:

En atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0421-2023 del 19 de junio del 2023, en donde solicitan que por medio de una nota complementaria se haga mención a las auditorías internas, externas o de la Contraloría General de la República que se le han realizado a la Institución; por lo que a continuación se informa:

- **Año 2021:**

- Informe DFOE-BIS-IF-00008-2021
- Informe Auditoría de carácter especial sobre el Control Financieros que ejecuta el CNM.
- Realizado por: Contraloría General de la Republica

Corresponden a estudio realizado por la Contraloría General de la Republica sobre Control Financiero ejecutado pro CNM.

- **Año 2019:**

- Informe DFOE-PG-SGP-00001-2019
- Informe sobre la calidad de la Información Financiera Contable de los Órganos Desconcentrados del Sector Cultura
- Realizado por: Contraloría General de la Republica

Corresponden a estudio realizado por la Contraloría General de la Republica sobre la calidad de la información Financiera Contable de los Órganos Desconcentrados del Sector Cultura.

- **Año 2017:**

- Opinión de Auditores Independientes
- Estados Financieros y Opinión EF 2015-2016
- Realizado por : Baker Tilly Costa Rica

Corresponden a una auditoría externa realizada en el año 2017 a los estados financieros del año 2015-2016 en los cuales se indica " los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera del CNM al 31/12/2016". Esta auditoría se realizó por medio de una contratación de un despacho de contadores Baker Tilly Costa Rica.

▪ Nota Complementaria Registro Capital inicial :



Moravia, 25 enero 2023
CNM-DG -021 -2023

Licenciada,
Jeannette Maria Solano García
Dirección General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Registro Capital Inicial Centro Nacional de la Musica IV Trimestre 2022.

Estimado señora:

En atención a su oficio DCN-UCC-625-2019 de fecha 18/06/2019 certifico la siguiente información :

3.1.1	Capital	Institucion a la CN en sus EEFF al 31 de Diciembre 2021	Institucion a la CN en sus EEFF al 31 de Diciembre 2022	Justificacion de Variacion
3.1.1.01	Capital Inicial	2 551 651 460	2 551 651 460	-
3.1.1.01.01	Capital Inicial a Valores históricos	2 551 651 460	2 551 651 460	-
3.1.1.02	Incorporaciones al Capital	31 602 467	31 602 467	-
3.1.1.02.01	Incorporaciones al Capital a valores historicos	31 602 467	31 602 467	-
	Totales	2 583 253 927	2 583 253 927	-

Cordialmente ;

MERCEDITAS
SANCHEZ
GARBANZO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MERCEDITAS SANCHEZ
GARBANZO (FIRMA)
Fecha: 2023.01.26 05:28:13
-06'00'

Merceditas Sánchez Garbanzo
Directora General

C/c archivo
Daniela Castro, Analista Unidad de Consolidacion de Cifras CN

- Nota Complementaria Conciliaciones Bancarias al 31/12/2023 :



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CENTRO NACIONAL
DE LA MÚSICA

Moravia, 15 enero 2024
CNM-AFC- 006-2024

MBA. William Kelly Picado
Departamento Auditoría Interna
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimado señor:

Adjunto la conciliación de saldos bancarios correspondiente a diciembre 2023, la información que se presenta aplica a las cuentas a nombre del Centro Nacional de la Música cedula jurídica 3-007-341927 en el Banco de Costa Rica y en Caja Unica del Estado.

d i c - 2 3	INSTITUCION	# CUENTA	MONEDA	SALDO	SALDO	SALDO
	BANCARIA			SEGÚN BANCOS	SEGÚN LIBROS	CONCILIADO
	BANCO DE COSTA RICA	183665-0	€ COLONES	1 444 288,54	1 377 288,60	1 377 288,60
	BANCO DE COSTA RICA	183661-7	€ COLONES	200 459,00	200 459,00	200 459,00
	BANCO DE COSTA RICA	3359735	€ COLONES	45 640,37	45 640,37	45 640,37
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73911153421324911	€ COLONES	2 353 480,46	2 353 480,46	2 353 480,46
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73900011203201019	€ COLONES	-	-	-
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73915534000026727	€ COLONES	-	-	-
	CAJA UNICA DEL ESTADO	739155334000027844	€ COLONES	514 536 899,16	514 536 899,16	514 536 899,16
	SUB-TOTAL COLONES			518 580 767,53	518 513 767,59	518 513 767,59
	BANCO DE COSTA RICA	2198070	\$ DOLARES	-	-	-
	BANCO DE COSTA RICA	3359760	\$ DOLARES	112,81	112,81	112,81
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73900011203202013	\$ DOLARES	-	-	-
	CAJA UNICA DEL ESTADO	73911153421324926	\$ DOLARES	-	-	-
	SUB-TOTAL DOLARES			112,81	112,81	112,81
	TIPO DE CAMBIO BCCR 526,88			59 437,33	59 437,33	59 437,33
	TOTAL COLONES			518 640 204,86	518 573 204,92	518 573 204,92

Banco	# Cta.	Detalle	Banco	# Cta.	Detalle
BCR	183665-0	Gastos operativos recepción de Ingresos	BPCD	1610100561012482	Cuenta cerrada
BCR	183661-7	Cuenta por pagar Caja Chica	C.UNICA	73900011203201019	
BCR	183667-6	Cuenta cerrada	C.UNICA	73900011203202013	
BCR	2198070	Exclusiva depósitos en \$	C.UNICA	73911153421324911	Exclusiva depósitos en garantía
BCR	001-3359735	Depósitos en garantía €	C.UNICA	73911153421324926	Exclusiva depósitos en garantía
BCR	001-3359760	Depósitos en garantía \$			

CLAUDIO
HERNANDEZ
ESPINOZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.15 15:24:39 -0600'

Lic. Claudio Hernández Espinoza
Contador
Centro Nacional de la Música

C: Archivo

- Nota Complementaria Información de la entidad al 31/12/2023 :

		INFORMACION DE LA ENTIDAD		
Fecha de suministro información:	jueves, 30 de noviembre de 2023			
Clasificación de la Institución:	ÓRGANOS_DESCONCENTRADOS			
Nombre de la Institución:	12534 - Centro Nacional de la Música			
Número de Cédula Jurídica:	3-007-341927			
Dirección exacta de la entidad:	San José, Moravia, Los Colegios, de Lincoln Plaza, 100 metros Oeste, 100 metros Sur y 100 metros Oeste			
DIRECTORIO				
PUESTO	NOMBRE	E-MAIL	TELEFONO	EXTENSION
Representante Legal:	Ricardo Chaves Cordero	rchaves@mci.go.cr	2240-03-33	ext 302
Jerarca / Alcalde :	Ricardo Chaves Cordero	rchaves@mci.go.cr	2240-03-33	ext 302
Director Administrativo y Financiero:				
Jefe Financiero o Contable:	Alexis Carranza Jimenez	acarranzaj@mci.go.cr	2240-03-33	ext 302
Contador o Encargado:	Claudio Hernandez Espinoza	chernandez@mci.go.cr	2240-03-33	ext 314
Asistente Contabilidad				
Auditor Interno:	William Kelly Picado	audinterna@mci.go.cr	2222-2534	
Asistente Auditoría				
Encargado o Jefe Presupuesto	Gladyz Bolaños Monge	gbolanos@mci.go.cr	2240-03-33	ext 203
Encargado o Jefe Tesorería	Jorge Amey Walters	jamey@mci.go.cr	2240-03-33	ext 166
Encargado RRHH:	Marlen Ramirez Arias	mramirez@mci.go.cr	2240-03-33	ext 209
Asesor Legal:				
Otros				
Otros				
Otros				
Otros				
Elaborado por Área Contable:	CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA Fecha: 2023.11.30 15:10:05 -06'00' <i>Claudio Hernández Espinoza (Contador)</i>			
Firma Máximo Jerarca:	Firmado digitalmente por RICARDO JOSE CHAVES CORDERO (FIRMA) Fecha: 2023.11.30 15:04:05 -06'00' <i>Ricardo Chaves Cordero (Director General por suplencia)</i>			



Moravia, 10 de octubre del 2023
CNM-UGA-0084-2023

Señor
Errol Solís Mata
Director General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Atencion oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023

Estimado señor:

En atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023, donde se solicita la matriz de de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción sobre Brechas. 2023, en conjunto con la Comision Institucional NICSP se realizo el trabajo solicitado.

Cualquier consulta estoy a la orden.

Atentamente

ALEXIS
CARRANZA
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALEXIS CARRANZA
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.10
10:05:11 -06'00'

Alexis Carranza Jiménez
Jefe Unidad de Gestión Administrativa – Coordinador Comision NICSP
Centro Nacional de la Música

Cc: Sr. Ricardo Chaves Cordero Director Academico INM
Archivo

Centro Nacional de la Música

12534

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN SETIEMBRE 2023

NICSP	La norma se encuentra vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 5 Costos por Préstamos	SI	SI	No					
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	SI	SI	No					
NICSP 11 Contratos de Construcción	SI	SI	No					
NICSP 14 Inventarios	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 15 Arrendamientos	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 16 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 18 Propiedades de Inversión	SI	SI	No					
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	SI	SI	No					
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	SI	SI	No					
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	SI	SI	No					
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	SI	SI	No					
NICSP 27 Agricultura	SI	SI	No					
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 31 Activos Intangibles	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 33 Acuerdos de Cesación de Servicios: La concedente	SI	SI	No					
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 34 Estados Financieros Separados	SI	SI	No					
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	SI	SI	No					
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	SI	No					
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	SI	SI	No					
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	SI	SI	No					
NICSP 39 Beneficios a los empleados	SI	SI	SI	100%	0	0		0
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	SI	SI	No					
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	19		0			0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			16		0			0

La entidad de acoge a los siguientes transitorios:

TRANSITORIO	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
TOTAL NORMAS			

Nayuribe Guadamuz Rosales	NOMBRE				FIRMA	NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES (FIRMA)	Firmado digitalmente por NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 13:07:56 -0500'
JEFARCA MÁXIMO							
Alexis Carranza Jiménez	NOMBRE				FIRMA	ALEXIS CARRANZA JIMENEZ (FIRMA)	Firmado digitalmente por ALEXIS CARRANZA JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 09:27:09 -0500'
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO							
Claudio Hernández Espinoza	NOMBRE				FIRMA	CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA)	Firmado digitalmente por CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 09:40:02 -0500'
CONTADOR							

Nota Complementaria. Depuración de Cuentas

Señor

Errol Solís Mata
Director General
Dirección General de la Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Nota Complementaria, Depuración de Cuentas Contables.

Estimado Señor:

En respuesta a la solicitud expresa del oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 del 14 de diciembre del 2023 donde se solicita incluir dentro de los Estados Financieros una Nota Complementaria relacionada con el tema de Depuración de cuentas se expresa lo siguiente:

- Según información remitida de forma mensual a la Contabilidad Nacional, en cumplimiento de la Directriz DCN-0002-2022 "Depuración de Cuentas de Partidas Contables Administración Central", la institución cumple en un 100% con la depuración de cuentas solicitada, razón por la cual NO tiene plan de acción.
- El Profesional Contable como parte de las funciones de emisión de los estados financieros mensuales, por medio de controles de auxiliares verifica la veracidad de los saldos contables que reflejan la contabilidad y se valida que las mismas estén depuradas y a su valor razonable.
- Como una función propia del encargado contable al inicio de cada periodo se elabora un análisis profundo de los saldos iniciales del Balance de Comprobación junto con documentos probatorios que justifiquen los saldos ahí mostrados.

|
-----UL-----



Nota Complementaria, Estados Financieros - Balanza Apertura

Señor

Errol Solís Mata

Director General

Dirección General de la Contabilidad Nacional

Ministerio de Hacienda

Asunto: Nota Complementaria, Balance de Comprobación – Balanza Apertura .

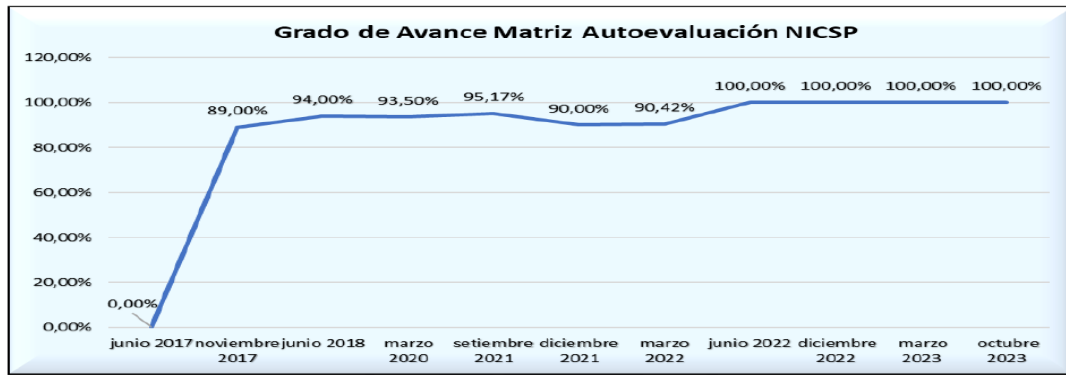
Estimado Señor:

En respuesta a la solicitud expresa del oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 del 14 de diciembre del 2023 donde se solicita incluir dentro de los Estados Financieros una Nota Particular Estados Financieros y Balance Apertura se expresa lo siguiente:

- El presente informe está elaborado conforme lo dispuesto por las NICSP, Políticas Contables Generales y Marco Conceptual de las NICSP, en cuanto al reconocimiento, medición y revelación de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El tratamiento contable usado en la Institución abarca las NICSP versión 2018, Marco Conceptual NICSP, Políticas Contables Generales, Políticas Particulares, Plan de Cuentas Contables, Manual de Procedimientos Contables y todo documento emitido por el Ente Rector.

- Durante estos años de trabajo, la institución ha sido sujeta de Auditoria Financieras a los Estados Financieros y estudios realizados por la CGR de la información financiera que genera la institución.
- En relación con la información y saldos contables al cierre Dic-2023 a continuación, se adjunta una tabla en la que se indica la cuenta contable, la descripción, el % que representa está dentro de los estados financieros, una pequeña descripción del uso Institucional que se le da, así como los mecanismos de revisión de los saldos, siendo esta última de gran utilidad para asegurar mes a mes que los saldos mostrados sean veraces y de acuerdo con la realidad actual de la Institución y que cumplen con la normativa vigente.
- Actualmente la institución presenta un 100% de implementación de acuerdo a la Matriz de Autoevaluación NICSP de acuerdo al informe elaborado por Contabilidad Nacional MH-DGCN-DIR-OF-0899-2023



Fuente: Matrices de Autoevaluación suministradas por la entidad a la CN.

- Actualmente el Centro Nacional de la Música tiene conformada una Comisión Institucional de NICSP que se reúne de forma bimensual para valorar cambios que se presentan en la información trimestral de los Estados Financieros, así como para revisar y analizar nueva normativa vigente.
- El Centro Nacional de la música Órgano Desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud se ha caracterizado por mantener un alto grado de compromiso con el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, esto con la finalidad de revisar y en los casos que así lo requiera, adecuar los registros contables según solicite la normativa vigente.
- De forma complementaria se fue dando una revisión de los procesos contables esto para los caso que aplicara lo que conlleva a la respectiva depuración de los saldos contables y al mismo tiempo ir adoptando políticas, catálogos contables, matrices de estados financieros emitidos por ese ente rector, para continuar con un proceso de adaptación conforme estas normas han venido efectuando procesos de evolución y mejora evolucionando, de acuerdo con observaciones y disposiciones emitidas por entes fiscalizadores, el órgano contralor y auditorías externas.

Es importante mencionar que el proceso de implementación NICSP no ha representado realizar grandes cambios técnicos contables ni ha tenido gran impacto en la forma de registro de las transacciones contables, esto al tener bases que han ayudado a que sean mínimos los cambios que se han tenido que efectuar.

NICSP	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Grado de aplicación NICSP	Avance
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	100%	100%	0%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	100%	100%	0%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones	Si	100%	100%	0%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	100%	100%	0%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones	Si	100%	100%	0%
NICSP 12 Inventarios	Si	100%	100%	0%
NICSP 13 Arrendamientos	Si	100%	100%	0%
NICSP 14 Hechos Occurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	100%	100%	0%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	100%	100%	0%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	100%	100%	0%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Ingresos	Si	100%	100%	0%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación	Si	100%	100%	0%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto	Si	100%	100%	0%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	100%	100%	0%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Si	100%	100%	0%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	100%	100%	0%
NICSP 31 Activos intangibles	Si	100%	100%	0%
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad	Si	100%	100%	0%
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	100%	100%	0%
Promedio General Grado de Aplicación NICSP		100%	100%	0%

3. Brechas detectadas en cada NICSP

De acuerdo con el informe de la Matriz de autoevaluación suministrada para el cierre octubre 2023, la institución no tiene ninguna brecha pendiente ya que se encuentran al 100 en todas las Normas de aplicación.

CUENTA NIVEL 8	DESCRIPCION	MONTO MILES	TIPO	% APORTE	DESCRIPCION	METODO DE REVISION	DOCUMENTO ELABORADO
1.1.1	Efectivo y equivalentes de efectivo	4 036	ACTIVO	0,07%	Composicion de cuenta : Cuentas Corrientes del BCR reciben los ingresos por venta de servicios de educacion musical. Cuentas de Caja Única donde la única que muestra saldo es la que se usa para resguardar las garantías de los proveedores. Caja Chica usadas para gastos relacionados con la operativa de la institucion y para reintegros de gastos menores. Valores a depositar corresponde a dineros del último día del mes que han quedado pendientes de depositar y que serán depositados en el primer día hábil del mes siguiente.	Los saldos se verifican mensualmente por medio de: Cuentas del BCR y Caja Única utilizando los estados de cuenta bancarios. Cajas Chicas por medio de arqueos mensuales y por arqueos sorpresivos.	Oficios de conciliaciones bancarias mensuales. Arqueos a cajas chicas mensuales.
1.1.3	Cuentas a cobrar a corto plazo	514 537	ACTIVO	9,11%	Composicion de cuenta : Cuenta por cobrar Presupuestaria de acuerdo al directrices emitidas por la Contabilidad Nacional, creada para manejar las entradas y salidas de la cuenta bancaria de Caja Única.	Cuenta por cobrar Presupuestaria se confirma sus saldos por medio de los estados de cuenta bancarios.	Oficio confirmación de saldos (Cx) trimestrales. Conciliación bancaria mensual Cuenta presupuestaria. Controles en Excel
1.1.4	Inventarios	5 237	ACTIVO	0,09%	Composicion de Cuenta : Suministros utilizados para la operativa diaria de las unidades de la institucion llamese Tintas, pinturas, productos eléctricos, repuesto, materiales de oficina y computo, papel, cartón, textiles, vestuario, materiales de limpieza, seguridad, resguardo, cocina y otros materiales. Estos son custodiados por el area financiero contable en una bodega con acceso restringido en la institucion	Los saldos se verifican mensualmente por medio de: Registro de las requisiciones de salida de suministros se realizan semanalmente de acuerdo a la solicitud del usuarios Se realizan inventarios de forma bimensual por el contador de la institucion	Inventarios Físicos bimensuales
1.1.9	Otros activos a corto plazo	350	ACTIVO	0,01%	Cuenta que se conforma por: Primas y gastos de seguros por Riesgos de Trabajo, Riesgo Civil, Seguro Automotriz emitidas por el INS	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de: Controles que se mantiene en Excel.	Auxiliares en excel actualizados mensualmente
1.2.5	Bienes no concesionados	5 121 160	ACTIVO	90,72%	Cuenta que se conforma por: Terrenos, edificio, maquinaria, transporte, equipo de oficina, comunicación, computación, sanitario, educacional y cualquier otro.	Esta cuenta se mantiene pendiente de actualizar los saldos contables de acuerdo al inventario físico realizado por el encargado de bienes	Conciliación mensual contra el módulo de activos fijos. Conciliación mensual contra Sibinet.
2.1.1	Deudas a corto plazo	238 036	PASIVO	81,42%	Cuenta que se conforma por: Por la provisión que se realiza para el pago del Salario Escolar y Aguinaldo. Contribuciones Obrero Patronal a pagar a la CCSS. Retenciones que se le realizan a los funcionarios para cancelación de deudas adquiridas por ellos. Retenciones de impuesto como es el 2% que se retiene de las facturas que se cancelan y además del 13% IVA Facturación aplicada bajo la figura del devengo	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de controles que se ejecutan en excel. Para la provisión de Salario Escolar y Aguinaldo, se lleva un control en Excel del porcentaje ganado mensualmente para cada funcionario.	Salario Escolar y Aguinaldo dos revisiones al año Retenciones a empleados conciliaciones mensuales con RH. Excel de control mensuales.
2.1.3	Fondos de terceros y en garantía	3 472	PASIVO	1,19%	Cuenta que se conforma por: Por las garantías de participación y cumplimiento que depositan las empresas participantes de algún procedimiento en SICOP a nuestras cuentas bancarias.	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de: Por medio de Excel de control	Excel de control mensuales.
2.2.4	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	50 854	PASIVO	17,39%	Cuenta que se conforma por: Provision de cesantia para los funcionarios con un estimado de 8 años a ejecutar el proceso de pension .	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de: Del estudio actuarial realizado y controles personales de la contabilidad, en donde los saldos se verifican una vez al año.	Excel de control mensuales.
3.1.1	Capital	2 583 254	PATRIMONIO	48,26%	Cuenta que se conforma por: Los saldos de la Propiedad, planta y equipo definidos de acuerdo con lineamientos emitidos por la Contabilidad Nacional.	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de: Al no registrar movimientos en estas cuentas, lo que se verifica es que su saldo sea igual al del mes anterior.	Excel de control mensuales.
3.1.2	Transferencias de capital	55 928	PATRIMONIO	1,04%	Cuenta que se conforma por: Los saldos de la Propiedad, planta y equipo definidos de acuerdo con lineamientos emitidos por la Contabilidad Nacional.	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de:	Excel de control mensuales.
3.1.3	Reservas	723 581	PATRIMONIO	13,52%	Cuenta que se conforma por: Los saldos de la Propiedad, planta y equipo definidos de acuerdo con lineamientos emitidos por la Contabilidad Nacional.	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de:	Excel de control mensuales.
3.1.5	Resultados acumulados	1 568 582	PATRIMONIO	37,18%	Cuenta que se conforma por: La diferencia de los ingresos contra los gastos, acumulados desde el inicio de la elaboración de los estados financieros.	Los saldos de esas cuentas se verifican de forma mensual por medio de: Se tiene un control en Excel con las pérdidas/utilidades de todos los años, además de ajustes que se tuvieron que realizar.	Excel de control mensuales.

